DIAGNÓSTICO DE CULTURA CIUDADANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY

2015

RECUPERANDO LA CONFIANZA

Investigación y análisis de
CORPOVISIONARIOS

En alianza con

consejocívico

paz es...

HAGÁMOSLO bien
Programa Cultura de la Legalidad

Agradecemos a las siguientes organizaciones por su confianza y apoyo para hacer posible la Encuesta de Cultura Ciudadana Monterrey **2015**

> Alfa
> Aquor
> Arzentia
> Berel
> Cemix
> Diestel
> Emwa
> Femsa
> Fundación Farmacias del Ahorro
> Home Depot
> Key Quimica
> Líderes Ciudadanos en pro de la Cultura de la Legalidad
> Nutec
> Sintec
> Stiva
> Super Colchones
>U-calli

EQUIPO PARTICIPANTE
EN EL DIAGNÓSTICO MONTERREY
2015

Antanas Mockus
Presidente de Corpovisionarios

Henry Murraín
Director Ejecutivo

Lucía Aguirre
Coordinadora de proyecto

Andrea Ramírez Pisco
Daniela Quinche
Francisco Franco Rosas
María Fernanda Parra
Natalia Garzón
Lucía Aguirre
Equipo investigativo

Paulo Gutiérrez
Diseño gráfico

En alianza con

consejocívico

paz es...

HAGÁMOSLO bien
Programa Cultura de la Legalidad

TABLA DE CONTENIDO

0 - INTRODUCCIÓN **3**

0.1 Estructura del Informe 4
0.2 Seguridad 5
0.3 Convivencia 6
0.4 Legalidad 8
0.5 Participación 9
0.6 Bibliografía 10

1 - CAPÍTULO 1: SEGURIDAD **11**

1.1 Historia reciente de la seguridad en Monterrey 12
1.2 Panorama de la seguridad en Monterrey 13
1.3 Respuesta de las autoridades 17
1.4 Seguridad y percepción ciudadana en la actualidad 18
1.5 Recomendaciones 24
1.6 Bibliografía 26

2 - CAPÍTULO 2: CONVIVENCIA **27**

2.1 Situaciones conflictivas 28
2.2 Acuerdos 31
2.3 Confianza 33
2.4 Validación social de la violencia intrafamiliar 36
2.5 Recomendaciones 37
2.6 Bibliografía 38

3 - CAPÍTULO 3: LEGALIDAD **39**

3.1 Entusiasmo y cumplimiento 39
3.2 Cultura del atajo 43
3.3 Justificaciones para desobedecer la ley 45
3.4 Recomendaciones 47
3.5 Bibliografía 48

4 - CAPÍTULO 4: PARTICIPACIÓN CIUDADANA **49**

4.1 Confianza en instituciones 50
4.2 Recomendaciones 54
4.3 Bibliografía 55

5 - CONCLUSIÓN **56**

INTRODUCCIÓN

> Donde hay tolerancia cultural a la ilegalidad reforzada por intimidación mediante la violencia, el perdón (y a veces el perdón unilateral) puede ser el camino más cómodo hacia una "normalización" de las relaciones, que significa ni más ni menos la aceptación de las reglas de juego impuestas por la violencia. Queda por supuesto claro que la víctima, al perdonar, hace prácticamente lo único que estaba en su poder hacer. Perdonar puede significar aquí simple y llanamente prevenir, evitar entrar en una dinámica de retaliación. Donde no hay ley, el perdón puede ser el recurso ritual y cognitivo mediante el cual el más débil restablece un cierto orden normativo.
>
> Antanas Mockus en ¿Para qué el perdón? (2002)

Cuando los acuerdos se incumplen dentro de los marcos de la legalidad existen mecanismos sociales y legales pacíficos para su reparación. Por el contrario, el único garante de los acuerdos establecidos en el marco de la ilegalidad es la violencia.

La periodista mexicana Cecilia Orozco (2015), narra que en los años ochenta del siglo pasado, según cuenta la leyenda, los cárteles en México mantenían un acuerdo sobre el reparto de la rutas del narcotráfico. Esto permitió una coexistencia relativamente "pacífica" de los diferentes cárteles en medio de la ilegalidad. Esta situación empezó a cambiar tras las capturas de Rafael Caro Quintero y Miguel Ángel Félix Gallardo, momento en el cual los cárteles dejaron de respetar el acuerdo de reparto de territorios. El rompimiento de dicho acuerdo fue el punto de inflexión que desencadenó las sangrientas guerras entre cárteles que han golpeado a diferentes regiones de México hasta hoy.

A pesar de la conocida preocupación de la violencia del narcotráfico y el crimen organizado en la agenda pública de Monterrey, el análisis directo de dichos fenómenos desbordan el alcance de los diagnósticos de cultura ciudadana. Sin embargo, las características de la ciudadanía regiomontana, en especial cuando se describen cambios entre las diferentes mediciones de

cultura ciudadana de 2010, 2012 y 2015, sólo se pueden interpretar a la luz de la coyuntura histórica de escalada de la violencia asociada al narcotráfico y al crimen organizado cuya aparición dio lugar a diferentes respuestas y estrategias de la sociedad civil y las autoridades.

Los diagnósticos de cultura ciudadana se enfocan en las actitudes, creencias y percepciones de la ciudadanía con el fin de identificar fortalezas y debilidades que permitan direccionar la capacidad de transformación o agencia ciudadana hacia sociedades más pacíficas y democráticas. Así mismo, se enfoca en las relaciones entre ciudadanos y entre los ciudadanos y las instituciones.

Estas relaciones se ven influenciadas y a su vez interactúan con variables propias de los contextos de ilegalidad y violencia. Los indicadores de cultura ciudadana que se presentarán a continuación son una radiografía que seguramente refleja, por un lado, los impactos de la coyuntura de violencia pero a la vez revela las fortalezas para la búsqueda de soluciones. Es un reto para la sociedad regiomontana, recuperar su rumbo hacia su proyecto de ciudad y superar las heridas de la violencia sin caer en la aprobación o la indiferencia.

ESTRUCTURA DEL INFORME

El Informe Diagnóstico de Cultura Ciudadana Monterrey 2015 se divide en cuatro capítulos que agrupan los indicadores de cultura ciudadana en sus principales temáticas: Seguridad, Convivencia, Legalidad y Participación.

La mayor fuente de información para el análisis fue la Encuesta de Cultura Ciudadana aplicada en Junio de 2015 a una muestra representativa de la población de los municipios del área metropolitana de Monterrey, en adelante AM Monterrey. La Encuesta de Cultura Ciudadana permite comparabilidad con otras importantes ciudades latinoamericanas y, en el caso, de Monterrey, es posible describir una evolución temporal con respecto a encuestas realizadas en 2010 y 2012.

Otras fuentes incluyen entrevistas realizadas a diferentes grupos de interés como funcionarios públicos, autoridades, periodistas y miembros de asociaciones civiles en Monterrey. Así mismo, se exploraron cifras oficiales, cuando estaban disponibles.

SEGURIDAD

El capítulo sobre seguridad hace un recuento de los delitos que más han aquejado a la población regiomontana en los últimos años y posteriormente discute la respuesta de las autoridades y el estado actual de la situación de seguridad. Así mismo, se reúnen percepciones de la ciudadanía frente a la seguridad y un reporte de victimización. Finalmente, se presenta la disposición de la ciudadanía a tomar justicia por mano propia, que desde el enfoque de cultura ciudadana se considera como un rasgo problemático para la salvaguardia del estado de derecho y la convivencia pacífica.

Las estadísticas de violencia y criminalidad evidencian una pronunciada curva ascendente en las tasas de homicidios intencionales que pasó de 15,6 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2010 a 31,5 en 2012, lo que constituyó el pico de violencia asociada a cárteles más grave que haya vivido Monterrey en su historia. La tasa de 2014 descendió a 9,3 homicidios por cada 100.000 lo cual es atribuible a importantes medidas tomadas por las autoridades, que se describirán en más detalle.

En cuanto a los delitos patrimoniales la reducción desde 2010 también ha sido progresiva, con tasas que pasaron de 787 casos por cada 100.000 habitantes en 2010 a 553 en 2012 y a 264 en 2014. Para el caso de la extorsión la dinámica no ha mejorado. Mientras que para el año 2010 la tasa era de 1,1 casos por cada 100.000 habitantes, para 2012 ya alcanzaba 4,3 por la misma cantidad. El fenómeno siguió en aumento y para el año 2014 cerró con 8, casos por cada 100.000 habitantes.

Desde la perspectiva de los ciudadanos, los resultados revelan que casi la mitad de los ciudadanos del AM Monterrey han sido víctima de algún delito durante el último año, lo cuál ubica a la ciudad como la de mayor reporte de victimización entre las ciudades latinoamericanas medidas por la Encuesta de Cultura Ciudadana. Sin embargo, cabe resaltar de manera positiva que dicho reporte de victimización descendió sustancialmente con respecto al 2012, así como mejoró la calificación que dan los ciudadanos de la seguridad superando el promedio regional (3.0 sobre 5.0). También la mayoría afirma que la seguridad mejoró o bien sigue igual y se duplicó la confianza en agentes de tránsito, policía y ejército con respecto a 2012.

En general, se puede observar que las percepciones de los ciudadanos coinciden con la mejoría reportada por las estadísticas oficiales. Sin embargo, a estos logros no se les ha reconocido la suficiente legitimidad debido a críticas a los nuevos sistemas de registro y conteo de los crímenes que han provenido de diversos sectores.

Finalmente, se hace un llamado de alerta al crecimiento sutil de la aceptación de la justicia por mano propia que supera en 10 puntos porcentuales el promedio internacional.

CONVIVENCIA

La convivencia se define como el "ideal de una vida en común entre grupos cultural, social o políticamente muy diversos; una vida en común viable"[1], la cual, en términos de la medición de cultura ciudadana, se traduce como la capacidad de una ciudadanía de vivir pacíficamente a pesar de las diferencias, de resolver sus conflictos sin usar la violencia.

La convivencia presenta una faceta de la seguridad que comúnmente se subestima en países o ciudades con altas tasas de delitos asociados a la criminalidad organizada. Al concentrar todos los esfuerzos en combatir este tipo de criminalidad se suele dejar de lado una realidad propia de muchos entornos urbanos en América Latina: Un volumen importante de la violencia, incluso de la violencia homicida, ocurre entre ciudadanos "comunes y corrientes", entre amigos, vecinos y familiares y en conflictos que se desatan en situaciones cotidianas.

Las estadísticas sobre los móviles conocidos de los homicidios en países como Honduras y República Dominicana revelan que situaciones típicas del crimen organizado como el "ajuste de cuentas" tienen una participación importante en los homicidios pero no son el móvil más frecuente. El móvil más frecuente de los homicidios en estos países es un fenómeno que ocurre entre ciudadanos "del común": la violencia interpersonal o "riña". De acuerdo a las cifras más recientes disponibles, en República Dominicana (2013) la riña fue el móvil del 48% de los homicidios seguido de un 19% "para robarle" y en Honduras (2014) la riña fue el móvil del 18.5% seguido de un 14.4% por "ajuste de cuentas" o "sicariato". En el caso de Colombia, el "ajuste de cuentas" efectivamente fue el móvil más frecuente en el 2013 (27%) pero la riña alcanzó un 21% de las circunstancias del hecho de homicidios superando incluso el móvil de la violencia sociopolítica (18%).

Las desagregaciones de los móviles de los homicidios por sexo, también permiten confirmar que, en el caso de República Dominicana, por poner un ejemplo, alrededor de la mitad de los homicidios de mujeres fueron cometidos por la pareja o ex pareja sentimental. Este patrón permite concluir que las mujeres tienen mayor riesgo de homicidio en sus propias casas que cuando están en la calle.

En el caso de Nuevo León, no existen estadísticas públicas que permitan realizar este tipo de análisis para determinar con certeza la participación de la violencia interpersonal en la violencia homicida. Tampoco es posible determinar los impactos diferenciados de la violencia en hombres y mujeres, ni los efectos de la violencia intrafamiliar y de pareja. Es por ello que el capítulo de Convivencia se focaliza exclusivamente en datos cualitativos (entrevistas) y en los indicadores de la Encuesta de Cultura Ciudadana.

La Encuesta de Cultura ciudadana indaga por la situaciones conflictivas vividas por los ciudadanos y sus reacciones ante estas. Así mismo, revela los niveles de confianza interpersonal y la capacidad de los ciudadanos de realizar y reparar acuerdos. Otro indicador importante es la percepción de corrupción en los demás. Algunas de estas características en conjunto, permi-

1 Mockus, 2002

ten determinar cuál es la percepción que tiene cada ciudadano regiomontano de sus conciudadanos. El análisis continuado de las mediciones de cultura ciudadana, ha dado importantes indicios de que dichas expectativas sobre el comportamiento de los demás son factores clave en el comportamiento propio y en la capacidad de resolver conflictos de manera pacífica.

Monterrey ha demostrado su capacidad de resiliencia, ya que sus ciudadanos recuperaron la confianza interpersonal que había desmejorado de manera importante en 2012 y en 2015 retornó a niveles similares a los de 2010, ubicándose de nuevo muy por encima de los promedios latinoamericanos. Para 2015 también aumentó la disposición a hacer acuerdos con compañeros de trabajo y desconocidos, es decir, con los círculos menos cercanos. El reporte de situaciones conflictivas de movilidad se redujo, ubicándose levemente por debajo del promedio. En cuanto a las reacciones de los ciudadanos ante situaciones conflictivas, se resalta de manera positiva un aumento en la disposición a hacer un llamado cordial o a llamar a la autoridad y en contraste disminuyó la indiferencia. Lo mismo sucede con la disposición a llamar a las autoridades ante la situación hipotética de presenciar violencia intrafamiliar lo cual es consistente con el aumento de la confianza en autoridades y la seguridad de la ciudad.

Por el contrario, otros hallazgos deben ser motivo de alerta.

Pese a que el llamado cordial es la reacción que más se reporta en situaciones de conflicto cotidiano, la agresión física también aumentó significativamente en lo que se podría denominar como una preocupante minoría.

Además los regiomontanos muestran una alta disposición a hacer llamados cordiales de atención pero no están dispuestos a recibirlos. En lo que se puede entender como un rasgo significativo de "soberbia moral", frente a la posibilidad de que les llamen la atención casi tres de cada diez regiomontanos no aceptaría porque "nadie debe decirles qué hacer". Este porcentaje triplica el promedio y ubica a Monterrey como la ciudad en donde más se presenta esta reacción.

La esfera de los acuerdos se ve afectada por una suerte de apatía de parte de los ciudadanos. No solo se presenta un detrimento significativo en la calidad de los acuerdos, también se incrementó el cinismo (como carencia de vergüenza, culpa o temor a la sanción) frente al propio incumplimiento. Frente al incumplimiento de otros decreció la intención de conversar, pedir compensación o restablecer el acuerdo y aumentó la opción de eludir a la otra persona.

Entre las justificaciones para usar la violencia aumentaron significativamente opciones como "defender a un desconocido de una agresión", "defender propiedades o bienes", "alcanzar objetivos propios" o por obtener "beneficios económicos".

En resumen, la recuperación de la confianza en los conciudadanos y en las autoridades contrasta con un claro escepticismo en la posibilidad de realizar y reparar acuerdos y con un aumento importante en las justificaciones para usar la violencia.

LEGALIDAD

La cultura de la legalidad y en general la relación de los ciudadanos con las normas formales ha sido una de las inquietudes fundamentales de la cultura ciudadana desde sus inicios. Este enfoque surgió a partir de las observaciones de Antanas Mockus de que buena parte de los problemas que aquejaban a la ciudad de Bogotá en parte se podían atribuir al divorcio generalizado entre las normas legales (la ley) y las normas sociales y morales (las costumbres aprobadas socialmente y aceptables para la "conciencia" de los individuos). Esto se manifestaba en caos vehicular asociado al incumplimiento de toda norma de tránsito, invasión de los espacios públicos, corrupción de funcionarios naturalizada a todos los niveles, incumplimiento en el pago de impuestos y numerosas muertes, tanto en accidentes de tránsito como en riñas.

Por ese motivo, la Encuesta de Cultura Ciudadana indaga por la actitud que tienen los ciudadanos hacia las normas, sus justificaciones para incumplirlas y el grado de rechazo o aceptación social a la ilegalidad y los actores al margen de la ley.

El capítulo sobre legalidad elabora una explicación posible a una serie de indicadores de legalidad que tuvieron un comportamiento muy particular en 2012 y que en 2015 se "revirtieron" a los niveles de 2010.

Es el caso del entusiasmo hacia la ley que pasó de 65% en 2010 a 83% en 2012 y retornó a un 62% en 2015. De modo similar, la admiración por la ley como Sistema regulador del comportamiento pasó de un 13% en 2010 a un 20% en 2012 y regresó al 11% en 2015.

La tolerancia a actores ilegales mostró un comportamiento similar en las tres mediciones. El rechazo a alguien reconocido como corrupto pasó de 38% en 2010, a 60% en 2012 y finalmente decreció de nuevo a 38% en 2015. El rechazo a narcotraficantes pasó de 86% en 2010 y 94% en 2012 a 64% en 2015, ubicando a Monterrey como la ciudad con mayor tolerancia a vivir cerca de narcotraficantes después de Ciudad de Panamá. En esa misma línea, la pregunta sobre el grado de acuerdo con la expresión "Quién no tranza no avanza" que se incluyó en 2012, pasó de un 7% de acuerdo en ese año a 29% en 2015.

Esto se contrasta con indicadores positivos como la recuperación de la confianza interpersonal que de 65% en 2010 cayó a 47% en 2012 y regreso a 60% en 2015. Lo mismo ocurre con la percepción de corrupción en ciudadanos que se mantuvo en 2010 y 2012 en 70% y disminuyó en 2015 a 53%.

El análisis parte de la paradójica coincidencia entre indicadores de una representación positiva de los demás y el bajo entusiasmo hacia la ley (Murraín, 2015). No deja de ser sugestivo el hecho de que Monterrey es la ciudad latinoamericana con porcentaje mas bajo en sentimiento positivo o muy positivo frente a la palabra norma o regla, solo superada por la ciudad estadounidense de San Diego que reporta un 38% de entusiasmo frente a la ley.

PARTICIPACIÓN

El capítulo de participación ciudadana recoge la disposición de los ciudadanos a participar en la esfera pública y describe la relación general de los ciudadanos con las instituciones. La cultura ciudadana como enfoque de política pública se nutre de la participación ciudadana como condición fundamental de la corresponsabilidad. Es decir, que el éxito de las acciones de cultura ciudadana se potencia en la medida en que los ciudadanos tengan disposición a cooperar en la resolución de los problemas de la ciudad, no solo como veedores de la acción de sus gobernantes sino también como agentes directos de cambio.

El reporte de participación de los ciudadanos en diferentes actividades de la esfera pública es el indicador que permite medir los niveles de agencia ciudadana de una población particular. Un segundo elemento, que puede interactuar con la disposición de los ciudadanos de cooperar por el bien común, es la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

En la dimensión de participación ciudadana, la encuesta de AM Monterrey muestra mejorías con respecto a 2010 y 2012. Aumentó sostenidamente la participación en espacios de gestión y control de asuntos públicos. 3% en 2010, 9% 2012 y 14% en 2015 y además aumentó el nivel de importancia que los ciudadanos otorgan a los asuntos públicos en su vida (41% en 2010, 51% en 2012 y 70% en 2015).

A pesar de que los niveles de participación directa de la ciudadanía no son muy altos en valores absolutos es importante destacar el surgimiento de una "sociedad civil especializada", que poco a poco está generando espacios que promueven la participación de la ciudadanía en general pero además está representando sus preocupaciones y llevándolas a la agenda pública.

La confianza en instituciones también se comporta de manera positiva, con un aumento sostenido de la confianza en gobierno municipal, estatal y federal, el congreso, los funcionarios públicos y los políticos.

BIBLIOGRAFÍA

Mockus, A. (2002). ¿Para qué el perdón? En revista: Theológica Xaveriana 147, pag 47-60, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley moral y cultura. En: Perspectivas, vol. XXXII, nº 1, marzo 2002. Págs. 19-37.

Murrain, H. (2015). Transforming Expectations Through Citizenship Culture. En C. Tognato, Rethinking Cultural Agency. Harvard University Press.

Orozco, C. (2015). Todo lo que necesitas saber sobre narcotráfico. Paidós, Buenos Aires.

Mockus, Antanas. Convivencia como armonización de ley moral y cultura. En: Perspectivas, vol. XXXII, nº 1, marzo 2002. Págs. 19-37.

SEGURIDAD

En el diagnóstico de 2015, la seguridad sobresalió como la temática de mayor preocupación en la agenda pública de Monterrey. La ciudad se encuentra en un proceso de recuperación tras una crisis de violencia que no se disipa del todo. Dicha preocupación se reflejó en las conversaciones con diferentes sectores de la sociedad regiomontana que tuvieron lugar con motivo de la presente investigación. La "nube de palabras" que se presenta a continuación permite visualizar en mayor tamaño aquellas palabras que fueron más mencionadas en las entrevistas. A pesar de que estas conversaciones estaban destinadas a cubrir diferentes temáticas urbanas, las narraciones sobre la violencia son un común denominador. La palabra más frecuente de todas fue la palabra "disparos". La suceden otras como bar, cerrado, granada, mataron y policías. En un rasgo que resulta esperanzador, y que es muy consistente con la visión que tienen los regiomontanos de sí mismos, también sobresalieron las palabras "trabajo" y "oportunidad".

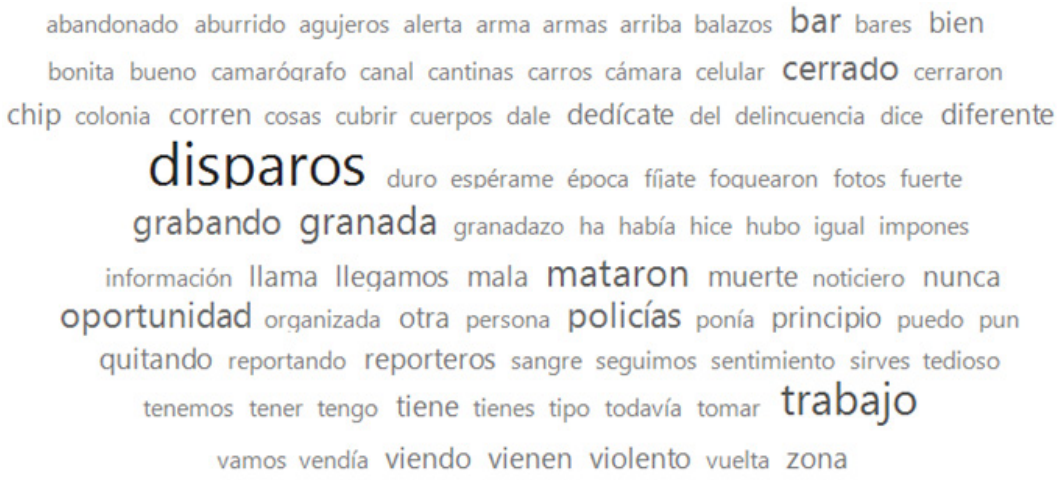

Ilustración 1. Nube de palabras: Las palabras más mencionadas en entrevistas realizadas en Monterrey

El tema de seguridad es sin duda uno de los más coyunturales para Monterrey. En términos generales se pudo observar que tras un crecimiento importante del crimen organizado, el narcotráfico y la delincuencia en los años 2011 y 2012, la ciudad experimenta mejoría frente a estos crímenes. Además del claro impacto en las cifras de la violencia, uno de los impactos más importantes sobre el tejido social de dicha crisis, fue la capacidad de la ciudadanía de reunirse, de celebrar y de habitar el espacio público, especialmente en horas de la noche. En la actualidad, las personas reconocen poder volver a salir a las calles en la noche, sin "toques de queda" y estar perdiendo el miedo poco a poco.

HISTORIA RECIENTE DE LA SEGURIDAD EN MONTERREY

Una de las virtudes de complementar el trabajo cuantitativo de la encuesta con metodologías cualitativas es que salen a flote muchas narrativas de ciudad, que funcionarios, activistas y ciudadanos en general tienen de su entorno y de la manera en que se vivencian problemáticas y campos de oportunidad en relación con distintos temas. En estas narrativas se enriquecen diagnósticos como este, que enfocados en creencias, imaginarios, actitudes y comportamientos, revelan información vital para comprender los elementos culturales que operan detrás de cada idea o conducta ciudadana.

Es por eso que antes de entrar en materia vale la pena introducir algunos elementos característicos de Monterrey, que dan contexto para entender eventos que acontecen en la actualidad y los actores que intervienen en ellos, obedeciendo a motivaciones e intereses individuales o compartidos.

Según información recolectada en entrevistas y grupos focales, la ciudad de Monterrey tiene elementos históricos característicos que lo diferencian de otros lugares del territorio mexicano. Uno de ellos es el rol determinante del sector industrial y empresarial en la historia pasada y contemporánea de la ciudad. Mientras que en otros lugares la Iglesia Católica cumplía con muchas de las funciones reguladoras de la moral y la política social, según una de las fuentes consultadas, era el sector privado el que controlaba muchos de los destinos y las consciencias regiomontanas.

> Uno de los grandes próceres de Monterrey fue fundador del Tecnológico, empresario de una cervecería, líder industrial de Monterrey e indudablemente un gran empresario y un gran líder empresarial. Él decidió que los jesuitas se iban de aquí y los quitaron del tecnológico y los fueron echando hasta que no hubo ninguno. Independientemente de si tenía o no razón en ese momento, lo que sí sucedió es que tres años después lo mataron en un intento de secuestro... algún grupo guerrillero de estos mismos que estaban vinculados con el pensamiento marxista de la época y además en una situación muy difícil de comprender porque todavía no se ha estudiado lo suficiente el tema, pero también estaban infiltrados por el gobierno de entonces que era

> el prisma de izquierda del presidente Luis Echeverry. El tema es que a partir de entonces la iniciativa privada de Monterrey decidió tomar el control de las cosas y la muerte de Eugenio Garza Sada la interpretaron como una muerte achacable por omisión o por dejar pasar al presidente Echevarría y hubo un distanciamiento muy duro entre el presidente Echevarría y el PRI junto con el grupo industrial de Monterrey (Tomado de entrevista con Director de medio de comunicación).

En otras palabras, la relación entre sector privado y gobierno estatal y municipal siempre ha sido estrecha. Esta relación ha influenciado el rumbo económico, político y social de la población regiomontana y es clave para comprender la respuesta a la reciente crisis de inseguridad.

PANORAMA DE LA SEGURIDAD EN MONTERREY

En materia de seguridad la historia reciente de Monterrey, y de todo el Estado de Nuevo León, se ha visto fuertemente afectado por distintas razones. Sumado a la delincuencia común y la inseguridad ciudadana, la delincuencia organizada azotó por varios años a la sociedad regiomontana poniendo en cuestión la capacidad institucional de garantizar el goce de derechos, la integridad de los ciudadanos y las dinámicas económicas, sociales y culturales de todos y todas. Esta no es una situación exclusiva de Nuevo León, pues es bien conocida la presencia de distintos cárteles en México por su condición geográfica (su cercanía con los Estados Unidos), institucional (corrupción) y por el gran poder que han llegado a tener algunos líderes del narcotráfico en distintas regiones del territorio nacional. Esto implica un gran desafío para el diseño institucional y para el planteamiento estratégico de combate a la delincuencia y el crimen.

En lo relacionado con el manejo de los delitos por parte de las autoridades, los municipios están alineados a un catálogo que maneja el Estado en términos de procuración de justicia. Este catálogo tiene dos rubros que contemplan por una parte delitos patrimoniales, y por otra, delitos del orden común o aquellos que afectan directamente al ciudadano. En otras palabras un primer tipo relacionado con robo a personas, robo a casas, robo de vehículos, etc.; y por otra parte, situaciones de riñas, violencia intrafamiliar o que involucran otro tipo de eventos que no afectan directamente al patrimonio sino a la vida o integridad tanto individual como social. Obedeciendo esta diferenciación, el Secretario de Policía se encarga del control de los delitos patrimoniales y la Dirección de Prevención del Delito se encarga de la dimensión social. Mientras que el primero está pensado para tener un enfoque reactivo, el segundo se concentra más en un modelo preventivo.

En la historia reciente cabe mencionar que entre el año 2009 y 2010 Nuevo León empezó a sufrir una serie de deterioros en los índices delictivos, de tal forma que los robos de autos, crímenes con violencia, robos a personas y a negocios, se fueron escalando a niveles que no se habían alcanzado antes en el Estado. Estos hechos produjeron una gran preocupación en la ciudadanía y particularmente en los representantes de la iniciativa privada quienes fueron los

principales promotores de acercamientos con el gobierno para tratar de generar un cambio radical. "Estábamos totalmente rebasados en cuanto a cantidad de robos, secuestros, etc., de tal forma que se le ofreció ayuda al gobierno y de ahí fue que empezó el proyecto de la Fuerza Civil" (Tomado de entrevista con el director de la Fuerza Civil).

El testimonio que se presenta a continuación deja ver la manera en la que la situación alcanzó su peor momento, afectando no sólo la integridad y la seguridad de los ciudadanos, sino también la tranquilidad y la confianza necesarias para transitar y habitar la ciudad con pleno goce de derechos.

> "Fue haciéndose cada vez más grande la bola de nieve hasta que después de este hecho de marzo del 2010 en el Tecnológico de Monterrey, que es una escuela de mucho prestigio y privada, ocurre el asesinato de dos estudiantes compañeros míos a manos de las fuerzas armadas y se dijo que fue en fuego cruzado. Realmente todavía no se concluye el caso y no ha habido una sentencia que diga que fue el ejército en fuego cruzado pero hay evidencias que pueden demostrar que por lo menos sí hubo alteración de la escena del crimen. En ese momento se presentan a los dos estudiantes como sicarios y se aclara la situación pero públicamente la autoridad no ha limpiado el nombre de los estudiantes que es parte del reclamo de la sociedad en general y de los papás de las víctimas. A partir de este hecho tan trágico todos en la ciudad ya nos vimos afectados directamente porque ya no eran los delincuentes, como nos lo hacía ver el gobierno, sino estudiantes que estaban en su escuela dedicándose a lo suyo y fueron víctimas de esta violencia que nos trastocó a todos y nos abrió los ojos. Ya no era una violencia aislada" (Tomado de entrevista con experta en temas de seguridad y Derechos Humanos).

Como lo muestra la gráfica, los niveles de violencia homicida fueron crecientes desde 2009, alcanzando en 2011 en el Estado de Nuevo León el pico más alto en homicidios por causas que podrían ser atribuibles a la violencia propiciada por los cárteles Del Golfo y de Los Zetas, llegando a la escalofriante cifra de 2003 homicidios dolosos en el Estado, y 1635 en el área metropolitana de Monterrey para el mismo año. Sin embargo ante la dificultad de obtener cifras oficiales sólidas con caracterización de las causas y los móviles de los homicidios, o por ausencia de los mismos en las bases y bancos de datos, no puede establecerse claramente el impacto real del narcotráfico en los homicidios de los últimos años.

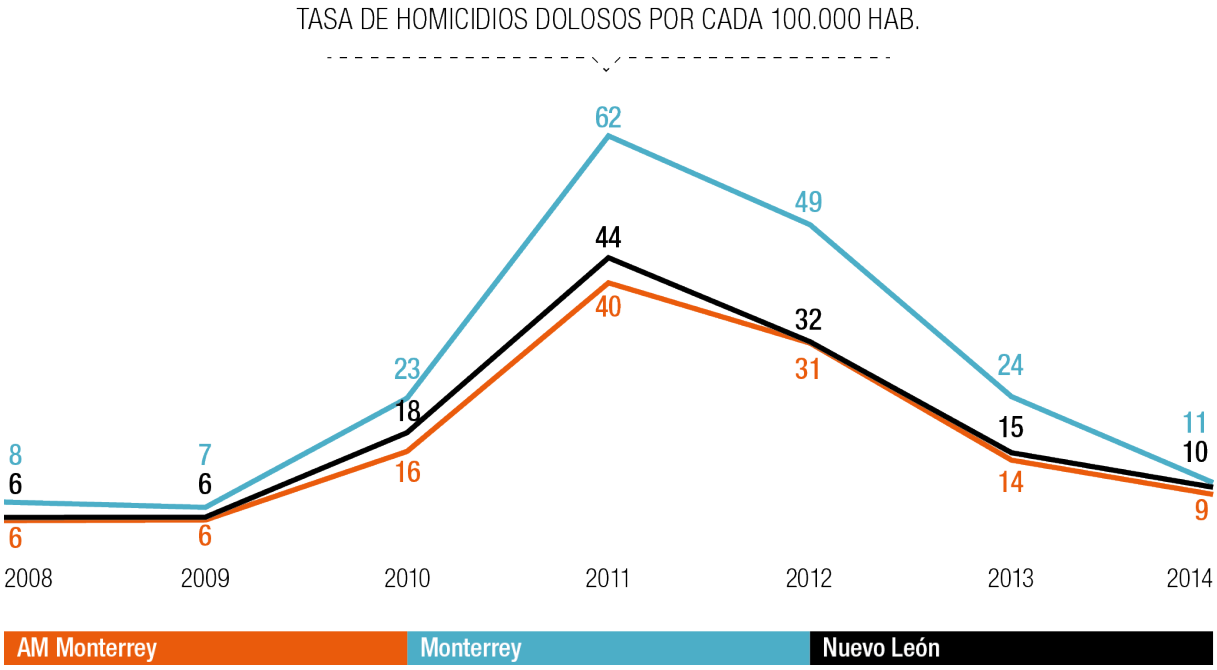

Gráfica 1 Tasa de homicidios. Fuente: Procuraduría de Justicia del Estado de Nuevo León, publicado en: http://archivo.nl.gob.mx/?P=pgj_est

Las cifras de secuestro y extorsión también se dispararon en este periodo comprendido entre 2009 y 2012, siendo éstos delitos típicos de los contextos en los que hay presencia de narcotráfico y delincuencia organizada. A pesar de que para 2013 se presenta un detrimento en ambos delitos, actualmente sigue siendo un problema de primer orden para las autoridades.

Casos en Nuevo León

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
EXTORSIÓN	40	57	50	61	196	285	377
SECUESTRO	19	13	18	51	61	46	40

Tabla 1. Casos de extorsión y secuestro. Fuente: Procuraduría de Justicia del Estado de Nuevo León, publicado en: http://archivo.nl.gob.mx/?P=pgj_est

En el trabajo de campo se evidenció la dificultad para controlar, y más aún para tipificar y registrar los casos de extorsión, ya que presenta un problema de definición que parte del hecho de que muchos de los casos corresponden a extorsión telefónica, siendo entonces un caso de estafa o de engaño más que una amenaza real de extorsión. Estos casos no siempre se concretan en el cumplimiento de las amenazas realizadas, pero generan gran impacto psicológico en las personas que son víctimas y en la percepción general de riesgo y de inseguridad.

> La extorsión telefónica se suma a lo que llamamos aquí el cobro de piso sobre todos los comercios pequeños, que es un delito que sí existió muy fuerte hace cuatro años, y que ha disminuido terriblemente porque era parte del juego de los zetas y de los del golfo. Eso era parte del control del territorio y si tenías una carnicería te cobraban piso por protección y eso dejo de suceder y no digo que no exista pero dejo de ser una cosa relevante (Tomado de entrevista con Director de medio de comunicación).

Con respecto al sistema de justicia, una de las principales problemáticas del país para el mejoramiento de la seguridad, la reforma del Sistema Penal Acusatorio de 2008 modificó la manera de dar trámite a los procesos judiciales y permitió tener una mayor eficiencia y eficacia en términos de justicia. En la siguiente gráfica se muestran los porcentajes de impunidad en cada momento del proceso, concluyendo que el 98% de los delitos quedan sin condena.

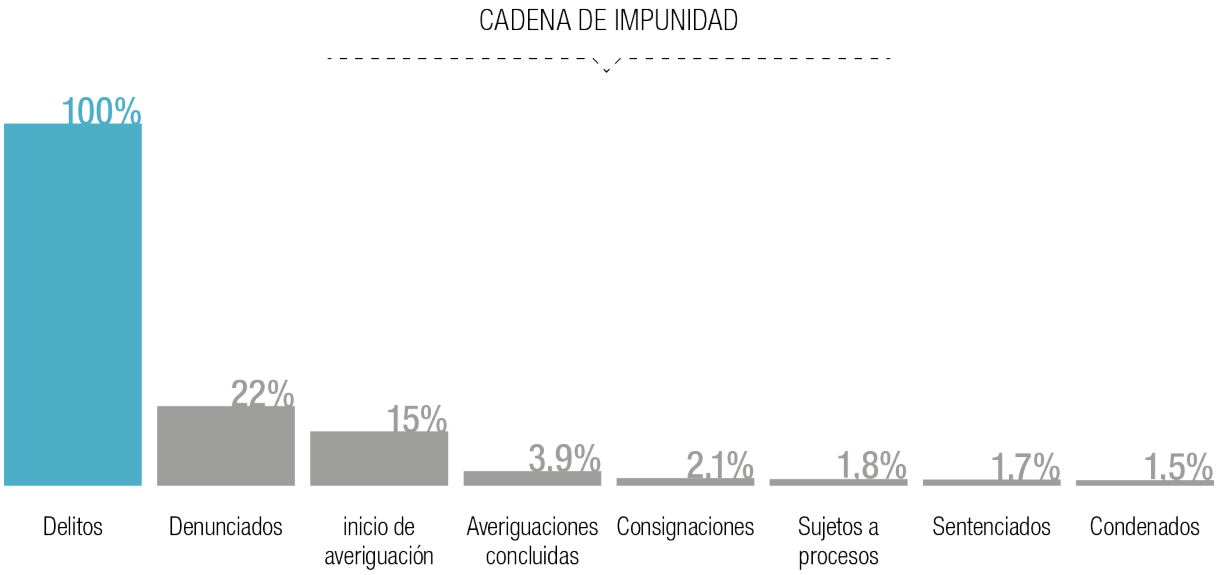

Gráfica 2. Línea de impunidad. Fuente: Pronunciamiento y Propuestas del Tecnológico de Monterrey para mejorar la Seguridad Pública en México: informe de avances y retrocesos.

La situación de la policía también ha sido uno de los temas fundamentales en el país y en Nuevo León desde hace unos años, ya que dentro de esta fuerza se venían destacando problemáticas como la corrupción, la descoordinación, y la falta de capacitación del personal de policía:

> Sabemos que la policía en México es el eslabón más débil de la cadena de los Sistemas Estatales de Seguridad Pública, y que en su mayoría no cuentan con el personal calificado para prevenir e investigar los delitos. Además, algunos de sus elementos son corruptos y/o están infiltrados con los delincuentes, no se coordinan con otras corporaciones policiales ni con las procuradurías para realizar sus funciones y coadyuvar con las mismas, cometen actividades ilícitas y vulneran los derechos fundamentales de las personas dentro y fuera del ejercicio de sus funciones. El fortalecimiento de las policías permitirá que las Fuerzas Armadas puedan concentrarse en el desempeño de sus funciones ordinarias(Pronunciamiento y Propuestas del Tecnológico de Monterrey para mejorar la Seguridad Pública en México: informe de avances y Retrocesos, 2012).

RESPUESTA DE LAS AUTORIDADES

La urgencia por desescalar la violencia y retomar el control de la seguridad en Nuevo León obligó a las instituciones a tomar medidas de fondo, partiendo de una purga profunda al cuerpo de policía municipal y reconstruyendo una nueva policía del Estado que no estuviera permeada por la delincuencia organizada, que estuviera mejor capacitada para enfrentar los desafíos que ésta representaba y que además permitiera recobrar la confianza por parte de la ciudadanía en un momento crítico para todos los asuntos de seguridad y ciudadanía. Como resultado de este esfuerzo nace la Fuerza Civil como nueva policía del Estado.

Esta Fuerza Civil nació para ser una policía de reacción, con labores de inteligencia y análisis técnico contra la delincuencia organizada. No estaba contemplado que fuera una policía de proximidad ni que atendiera delitos de bajo impacto. Sin embargo al día de hoy la Fuerza Civil también está cubriendo delitos comunes por las limitaciones que la policía municipal presenta, por la cantidad de efectivos con los que cuenta, pero también por la distribución espacial que estos tienen para ejercer su labor. Para el momento en que se realiza este diagnóstico la policía municipal cuenta con 1700 elementos[2], y la Fuerza Civil con 4500, 700 de ellos en el proceso de formación[3]. Con respecto a esos temas de proximidad y atención a delitos menores, en palabras del director, "estamos utilizando una policía con muchos recursos que no es necesario tanto despliegue para atender un delito menor".

Con la creación de una Universidad de Ciencias de la Seguridad que capacita a los elementos de la Fuerza Civil se consolidó esta nueva policía del Estado. La formación está fundamentada en temas de doctrina de la labor esencial de un policía, el tema de valores, vida en sociedad, civismo, capacitación orientada en lo técnico, manejo de las armas, protocolos básicos de operación, etc.

2 Fuente: Secretario de Seguridad.
3 Fuente: Director de Fuerza Civil.

Sin embargo, uno de los focos de preocupación y crítica de algunos de los entrevistados, tiene que ver con las diferentes entidades policiales que actúan tanto en el Estado como en cada municipio, a pesar de que aparentemente los límites de actuación son formalmente claros, algunos entrevistados declararon que a pesar de los esfuerzos existen vacíos que han desencadenado faltas muy graves en la actuación de las fuerzas armadas y policiales que suelen conocerse en la esfera pública como casos de "víctimas inocentes", es decir, ataques a civiles que fueron confundidos con delincuentes.

En el caso de la Fuerza Civil, se alerta que a pesar de la intensa preparación técnica y operativa existen falencias en términos de la relación con la población urbana y manejo de situaciones de orden público que favorecen posibles abusos y violaciones a derechos humanos de los ciudadanos. En palabras de una defensora de DDHH y actual funcionaria del Consejo ciudadano de Seguridad Pública

> Hay mucha deficiencia en la capacitación, están tres meses en el cuartel entrenándolos, un mes de práctica y ya eres policía. Cuando a mí me tomó cuatro años y medio hacer mi carrera, en otros países toma de uno a dos años. No sé en Colombia de cuánto sea el tiempo de tener un policía en la calle portando un arma, pero al menos aquí creemos que cuatro meses no es suficiente y sobre todo que no les dan un buen entrenamiento en el uso de armas, defensa personal, control de situaciones de crisis, respeto a los derechos humanos, protocolos de uso de fuerza y todo eso. Tienen que estar bien conscientes para que el arma no sea tu primera instancia sino la última. Hay varias quejas de defensa civil donde se denota que no tienen la capacitación suficiente o el criterio porque se suponía que iba a ser gente que fuera de universidad o por lo menos con preparatoria terminada pero no están capacitados para hacer frente a situaciones como las que vivimos ahora (Tomado de entrevista con experta en temas de seguridad y Derechos Humanos).

SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN CIUDADANA EN LA ACTUALIDAD

En lo relacionado con la percepción ciudadana sobre temas de seguridad la mejoría es tan evidente como en otros indicadores objetivos. Según los resultados del Décimo Pulsómetro Metropolitano para abril de 2014 los habitantes del área metropolitana de Monterrey percibían una mayor inseguridad en el resto del país que en su propio estado. En abril 2014, el 29.8% de los ciudadanos consideraron que es "seguro" vivir en su municipio, mientras que el 14% de los habitantes del Área Metropolitana de Monterrey manifestaron sentirse seguros en México.

En el Área Metropolitana de Monterrey, el porcentaje de ciudadanos que contestaron tener "mucha confianza" en su policía municipal fue preocupantemente bajo con tan solo el 10.4%. Para ese momento la Fuerza Civil mostraba levemente una mejor imagen con un 24.3% de la

población encuestada, que declaró tener "mucha confianza" en dicha corporación. En cuanto a la percepción del compromiso por parte de los gobernantes, en ninguno de los casos (Alcaldía, Gobernación, Presidencia) la población encuestada que reconoció como "comprometido" a su gobernante alcanzó el 40%.

A pesar de las poco alentadoras cifras de optimismo y valoración positiva de las instituciones para ese momento, 14 meses después con los resultados de la Encuesta de Cultura Ciudadana se confirma una evaluación más positiva y alentadora en la calificación de seguridad, específicamente para el Área metropolitana de Monterrey. Con la tercera medición de la Encuesta de Cultura Ciudadana puede observarse una progresiva y creciente mejora en la percepción de seguridad ciudadana, alcanzando una calificación muy por encima del promedio regional de ciudades encuestadas (2.3 sobre 5), mientras que el área metropolitana de Monterrey obtuvo una calificación de 3.0.

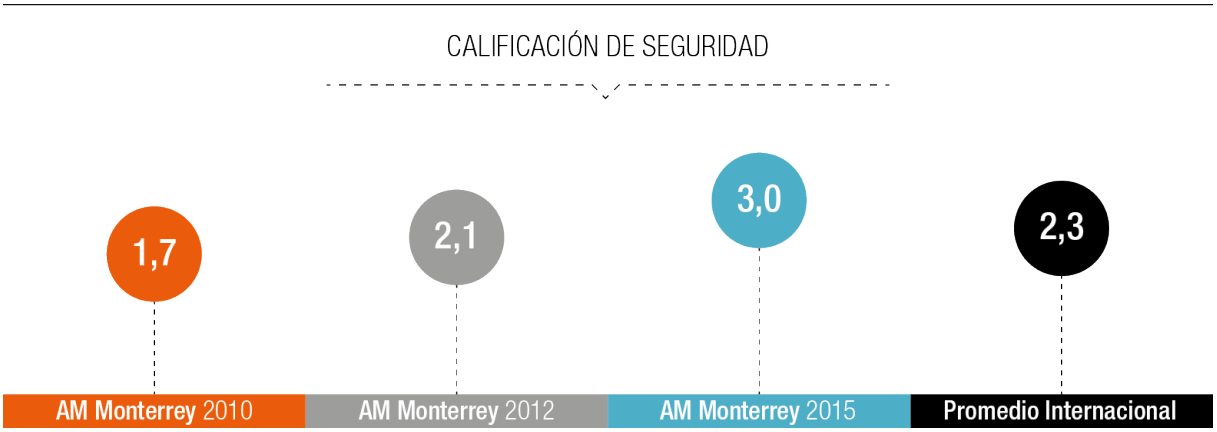

Gráfica 3 Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

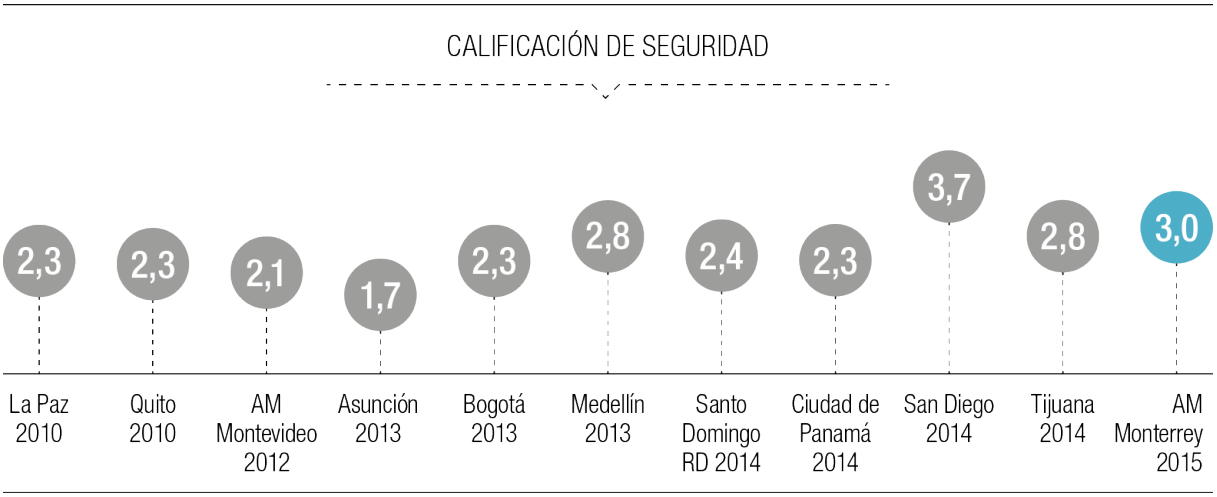

Gráfica 4 Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

La mejoría es notable en la percepción ciudadana si se tiene en cuenta que dos de cada diez ciudadanos encuestados afirmó que sentía que la ciudad era más segura que el año inmediatamente anterior. Seis de cada diez reportaron sentir que la situación estaba igual y casi dos de cada diez afirmó que estaba peor. Para este último caso la reducción es importante pues para el año 2012 eran seis de cada diez ciudadanos los que consideraban que la situación de seguridad estaba empeorando. Esta percepción de deterioro en seguridad se encuentra para 2015 muy por debajo del promedio regional, lo que ubica nuevamente a Monterrey como una de las ciudades con mayor evolución en percepción de seguridad, después de vivir un momento de mucho temor y de mucha desconfianza por cuenta de la violencia.

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD CON RESPECTO AL AÑO PASADO

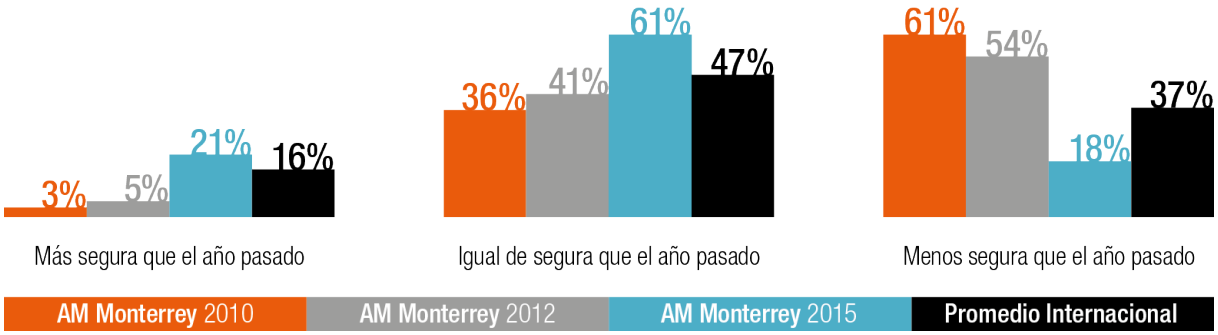

Gráfica 5 Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

PORCENTAJE DE PERSONAS DE ACUERDO O COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON:

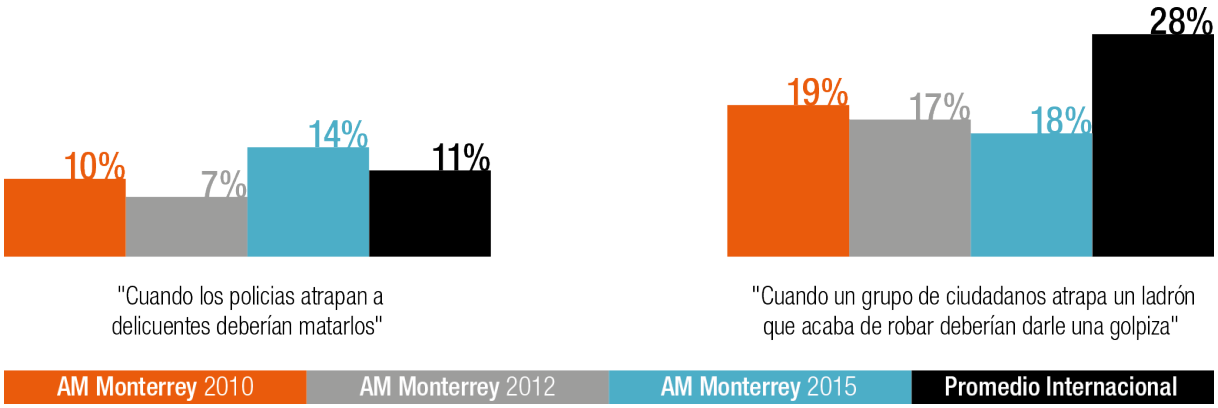

Gráfica 6 Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

Entre las razones para considerar la ciudad segura, la que identifican principalmente los ciudadanos encuestados es el rechazo social a los comportamientos indebidos que favorecen la problemática. Desde el enfoque de cultura ciudadana la disuasión a la impunidad social reviste una gran importancia por considerarse más eficiente y más constructiva que otro tipo de medidas punitivas o hipernormativistas. Sin embargo se destaca el hecho de que la opción que más se incrementó con respecto al año 2012 es la efectividad de la vigilancia privada. En ese sentido se hace un llamado a la articulación de los esfuerzos privados y estatales para contrarrestar los perjuicios a los ciudadanos y para que esa articulación derive en una mayor presencia de las fuerzas de Estado y a su vez en una mayor cercanía entre ciudadanos e instituciones del orden.

Dejar las funciones de seguridad y justicia en manos privadas conlleva riesgos si no se hace de manera convenida y respetando el imperio de la ley. Un indicador se expone en la gráfica 6, en donde se muestra un incremento sutil en la justificación de la justicia por mano propia para delincuentes. Si bien el linchamiento no se justifica tanto en comparación con otras ciudades, no debe descuidarse el hecho de que 18 personas de cada 100 aprueben el ajusticiamiento para delincuentes en manos de las autoridades policiales.

Por su parte entre las razones para considerarla insegura se distribuyen equitativamente las opiniones entre presencia de delincuencia organizada (25%), delincuencia común (28%) y consumo de alcohol y sustancias (22%). También se destaca el hecho de que viene disminuyendo la atribución a la poca confiabilidad de la policía como causa de la inseguridad. Esto se confirma en la pregunta desconfianza institucional, en donde tanto la confianza en ejército como en policía mejoró considerablemente entre los años 2012 y 2015, pasando de 38% a 56%, y de 18% a 31% respectivamente. Especialmente para las dos entidades queda mucho por trabajar en este sentido, sin embargo la evolución en estos últimos años es un buen indicador, influenciado sin duda por la "purga" institucional realizada en 2011 y la nueva imagen que la Fuerza Civil proyectó sobre los cuerpos de policía(Ver anexo de tablas comparativas).

Sin embargo es necesario hacer una importante salvedad. A pesar de ser notorias las percepciones de mejora en términos generales de seguridad y cuidado por la vida, esto no quiere decir que los principales problemas estén resueltos, o si quiera que estén estabilizados en un punto deseable. Es muy positivo que los indicadores de percepción de seguridad empiecen a mejorar, pero las cifras de victimización y las fuentes secundarias confirman que lo referente sobre todo a delitos patrimoniales siguen ubicando a Monterrey con los más altos índices a nivel regional. Junto con Quito, Monterrey reporta los más altos niveles de victimización entre las ciudades medidas por la Encuesta de Cultura Ciudadana en la región. Entre los encuestados el 44% reportó haber sido víctima de algún delito durante el último año, lo que a pesar de ser una mejora con respecto al 2012 (58%), sigue siendo preocupante tanto para ciudadanos como para autoridades.

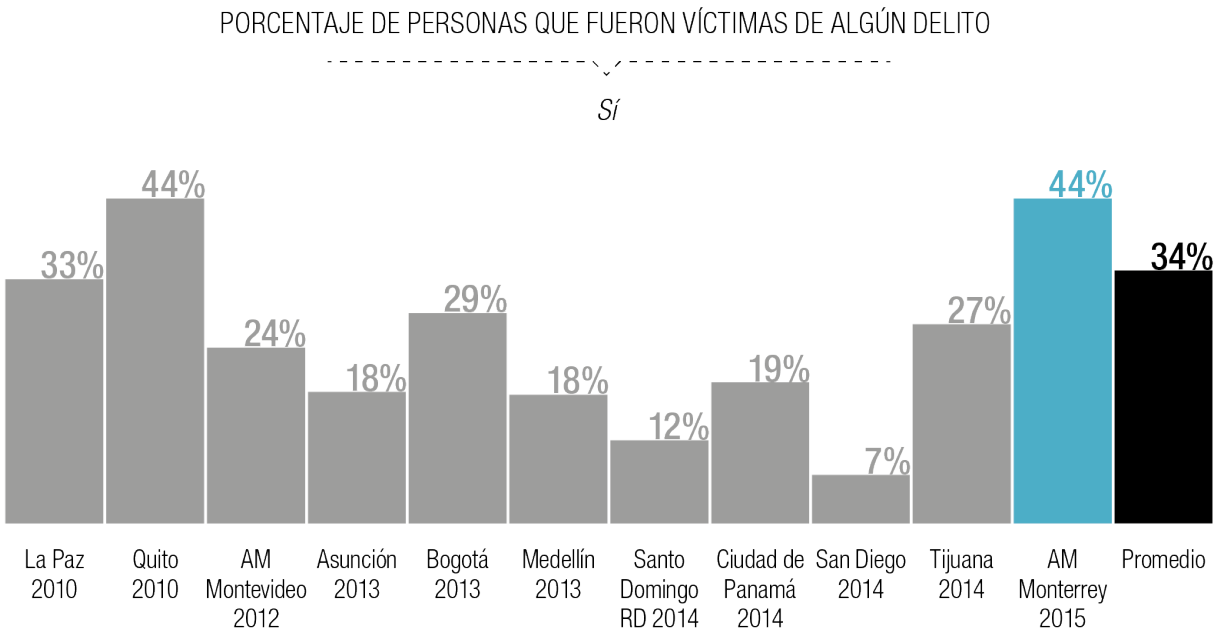

Gráfica 7 Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

En entrevista con el comandante de policía se trataron algunos de los factores identificados por ellos al momento de caracterizar los delitos patrimoniales: la ubicación central de Monterrey con respecto al área metropolitana, la densidad poblacional y las dinámicas comerciales, entre otros, son factores que consideran importantes en la manera en la que conciben la estrategia para combatir este tipo de delincuencia.

> La principal problemática con respecto a los delitos patrimoniales como dice el Secretario en nuestra jurisdicción es el robo a comercio y el robo a persona[que] destacan de los demás por la dinámica que existe en la ciudad de Monterrey principalmente en el primer cuadro en donde se concentra, en los horarios pico, yo creo que medio millón de personas que están concentradas en un solo lugar, en un mismo tiempo en el que se convierte en un lugar bastante atractivo para los delincuentes comunes de llevar a cabo ese tipo de ilícitos. ¿Por qué? porque están concentrados todo el comercio formal e informal de la ciudad y es el cruce entre digamos Monterrey está en el centro de toda la zona metropolitana entonces para llegar de un lado a otro tienes que pasar por ahí entonces eso hace que haya un tráfico de personas bastante elevado y se preste para poder realizar el robo a persona, el robo a comercio destacando del resto de los demás no quiere decir que no se lleven a cabo los demás. También hay zonas residenciales en los que cuidamos más por así decirlo el patrimonio inmobiliario de las personas sus casas habitación, el robo de vehículo ha bajado muchísimo con respecto a trienios anteriores por la misma problemática que existía que la delincuencia organizada, era lo que más había en otros años hablando antes del 2012 y eso conlleva a que haya un mayor robo de vehículos, de secuestros, extorsiones,

> homicidios y todo eso ha bajado considerablemente en los últimos 3 años no solo en Monterrey sino en toda la zona metropolitana con ciertos repuntes de violencia que ha habido en ciertos periodos. (Tomado de entrevista con el Comandante de policía).

Cotejando las declaraciones del comandante de policía con los resultados de la Encuesta se evidencia que el atraco en la calle y el robo a residencias son los dos delitos con mayor reporte. En ambos casos la cifra disminuyó levemente con respecto a 2012.

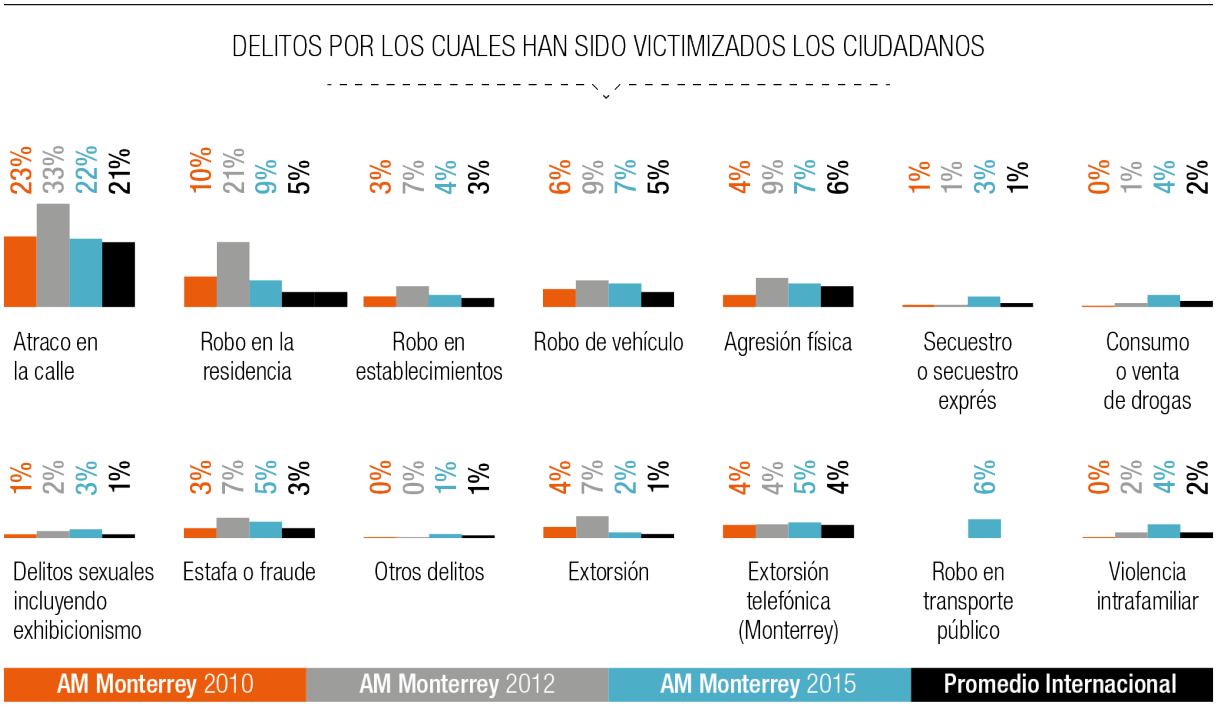

Gráfica 8 Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

A continuación puede corroborarse en las tablas de casos, la evolución de los fenómenos de delito patrimonial en la tipificación de robo a negocio, robo a personas y total de delitos patrimoniales. En todos los casos el año 2012 inicia un proceso de disminución en los delitos respaldando o expuesto anteriormente.

CASOS de robo a negocio

TERRITORIO	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	*2014*
Monterrey	2716	3439	3629	3550	1835	1366	1217
AM Monterrey	4296	5279	6498	7408	4272	3261	2798
Nuevo Leon	4476	5461	6656	7559	4423	3486	3022

Tabla 2. Fuente: Procuraduría de Justicia del Estado de Nuevo León, publicado en:http://archivo.nl.gob.mx/?P=pgj_est

CASOS de robo a personas

TERRITORIO	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	*2014*
Monterrey	2070	2456	2743	2264	1826	1686	1792
AM Monterrey	2978	3583	4840	5348	4406	3932	3115
Nuevo Leon	3037	3689	5014	5539	4547	4076	3245

Tabla 3. Fuente: Procuraduría de Justicia del Estado de Nuevo León, publicado en: http://archivo.nl.gob.mx/?P=pgj_est

CASOS TOTAL de delitos patrimoniales

TERRITORIO	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	*2014*
Monterrey	12999	15247	15531	16444	8959	5954	4675
AM Monterrey	21682	25863	31539	36927	22728	15135	11124
Nuevo Leon	22432	26822	32823	38663	24149	16293	12138

Tabla 4. Fuente: Procuraduría de Justicia del Estado de Nuevo León, publicado en: http://archivo.nl.gob.mx/?P=pgj_est

En cuanto a las fuentes cualitativas, algunos de los entrevistados dan cuenta la persistencia de dinámicas de disputa de territorios por parte de cárteles, "cobro de piso" o extorsión a locales comerciales y extorsión telefónica como amenazas que han disminuido pero aún persisten. Es importante investigar más si el crecimiento de delitos como la extorsión han aumentado gracias a una mayor disposición a la denuncia por parte de los ciudadanos. La disminución del miedo se ve como una de las posibles causas del aumento de denuncias, aun cuando no todas las personas imputan cargos a sus victimarios.

RECOMENDACIONES

Muchos de los países latinoamericanos comparten características estructurales y culturales que derivan de condiciones de violencia, inequidad y debilidad institucional. Siguiendo al historiador Efraín Sánchez podríamos enumerar los principales factores característicos que favorecen la perpetuación de contextos de violencia y delincuencia, y constituyen obstáculos a superar particularmente desde una agenda de cultura ciudadana y pedagogía para la convivencia:

- Crisis del sistema de justicia y altos niveles de impunidad
- Existencia de gran número de armas legales e ilegales en manos de particulares
- Fuerte aumento de la delincuencia común
- Incapacidad estatal para garantizar la paz y la seguridad

- Desconfianza generalizada en el Estado y en las instituciones legítimas
- Deterioro del imperio de la ley
- Primacía del interés particular sobre el interés colectivo
- Enfrentamiento de diversidad de sectores sociales por poder, dominio y recursos
- Alta fragmentación social y política
- Grave deterioro del tejido social (o del capital social)
- Afianzamiento de organizaciones paraestatales con ambiciones de poder, que asumen entonces funciones de defensa, justicia y seguridad en las localidades
- Banalización de la violencia

"Cada uno de estos factores por sí solo no genera necesariamente violencia u homicidios, pero su confluencia crea un contexto que tolera la violencia y, de hecho, debilita las "barreras culturales contra la agresión y la transgresión de normas, contra la vida e integridad de las personas y dificulta la tramitación concertada de conflictos", (Sánchez en Mockus, Murraín & Villa 2012). Es por ello que la prevención de la violencia y la delincuencia contempla de manera cada vez más seria los elementos culturales que determinan comportamientos ciudadanos y reacciones colectivas ante situaciones transgresoras.

Después de vivir su momento más crítico, el Estado de Nuevo León y por supuesto Monterrey en su Área Metropolitana muestra notables avances en términos de seguridad. A pesar de los retos vigentes y las quejas sobre debilidad institucional y falta de compromiso por parte del gobierno, los resultados de acciones como la creación de una nueva policía y el compromiso ciudadano tanto a nivel individual como a nivel comunitario y empresarial fueron de vital importancia para contrarrestar los efectos del crimen organizado y la delincuencia común.

Los últimos tres años las cifras sobre homicidios y delitos presentan en general una mejoría significativa que se refleja en la percepción de los ciudadanos y en la recuperación de la confianza en las fuerzas del Estado. La creación de una Nueva policía estatal, la reforma al sistema penal acusatorio y el trabajo conjunto entre asociaciones civiles e instituciones públicas prometen una continuidad en el mejoramiento y la cualificación de funcionarios y ciudadanos para hacerle frente a las estructuras criminales que siguen operando en Monterrey, y al fortalecimiento de los indicadores de análisis y seguimiento que permitan monitorear la evolución de los fenómenos delincuenciales y el impacto de las medidas tomadas para contrarrestarlos.

Finalmente vale la pena complementar esa recuperación de la confianza en las fuerzas del Estado con estrategias de pedagogía y resolución pacífica de conflictos. Lo anterior resulta de vital importancia si se tiene en cuenta que según la Encuesta de Cultura Ciudadana cuatro de cada diez personas en Monterrey aprueba el porte de armas como mecanismo de defensa ante posibles situaciones de inseguridad. En un contexto en el que se promueve el desescalamiento de la violencia y la pacificación de los territorios es deseable estimular el desarme ciudadano, no solo como estrategia de prevención de lesiones y homicidios sino como estrategia de fortalecimiento de habilidades y capacidades no violentas de resolución de conflictos.

BIBLIOGRAFÍA

us, A., Murraín, H., & Villa, M. (2012). Antípodas de la violencia. Desafíos de cultura ciudadana para la crisis de (in)seguridad en América Latina. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo de Cultura Económica.

Tecnológico de Monterrey, (2014). Indicadores de la Percepción Ciudadana de Seguridad en el Área Metropolitana de Monterrey. Décimo Pulsómetro de Seguridad Ciudadana de Monterrey.

Tecnológico de Monterrey, (2012). Pronunciamiento y Propuestas del Tecnológico de Monterrey para mejorar la Seguridad Pública en México: informe de avances y Retrocesos. Tecnológico y de Estudios Superiores De Monterrey, México.

CONVIVENCIA

En un artículo titulado "convivencia como armonización entre ley, moral y cultura" Antanas Mockus inicia con una definición general de lo que podemos entender por convivencia, enfocándose en la necesidad de una coexistencia pacífica entre individuos diversos y diferentes entre sí: "Convivencia es un concepto surgido o adoptado en Hispanoamérica para resumir el ideal de una vida en común entre grupos cultural, social o políticamente muy diversos; una vida en común viable; un 'vivir juntos' estable, posiblemente permanente, deseable por sí mismo y no sólo por sus efectos." (Mockus: 2002). Desde el enfoque de Cultura Ciudadana ésta dimensión cuenta con gran importancia, entre otras cosas por el hecho de distribuir muchas de las responsabilidades en todos y cada uno de los ciudadanos que participan de ella. Las situaciones posibles que se presentan en la cotidianidad de las personas requieren de la puesta en práctica de distintas habilidades de socialización, de resolución pacífica de conflictos, de control emocional y de responsabilidades compartidas sobre los efectos de los comportamientos realizados.

SITUACIONES CONFLICTIVAS

Es por ello que la Encuesta de Cultura Ciudadana indaga acerca de la vivencia y la reacción ante situaciones conflictivas recurrentes en las ciudades latinoamericanas. La situación más frecuente ocurre cuando un vecino pone música a un volumen excesivo o hace mucho ruido, en la cual para el caso de Monterrey se tuvo un leve incremente progresivo en las tres mediciones realizadas, alcanzando para el año 2015 un 44% de personas encuestadas que reportaron haber vivido la situación. Para el total de las situaciones consultadas la reacción tiene una significativa mejora si tenemos en cuenta que el porcentaje de encuestados que no hizo nada disminuyó considerablemente mientras que el llamado cordial y el llamado a la autoridad casi se duplicaron (en el primer caso se pasó de 12% a 18% mientras que para el segundo de 8% a 14%). Tal como se mostró en el capítulo de seguridad, el aumento en el llamado a la autoridad puede estar relacionado con el incremento en la confianza que generaron los cambios estructurales en los cuerpos de policía realizados recientemente.

Los cuerpos de policía están concebidos para regular y controlar situaciones excepcionales de peligro para los ciudadanos y dirimir conflictos que presenten riesgos de escalar a niveles de violencia o inseguridad. Sin embargo parte de los efectos deseables de una buena convivencia son los llamados cordiales de atención entre ciudadanos para generar rectificaciones

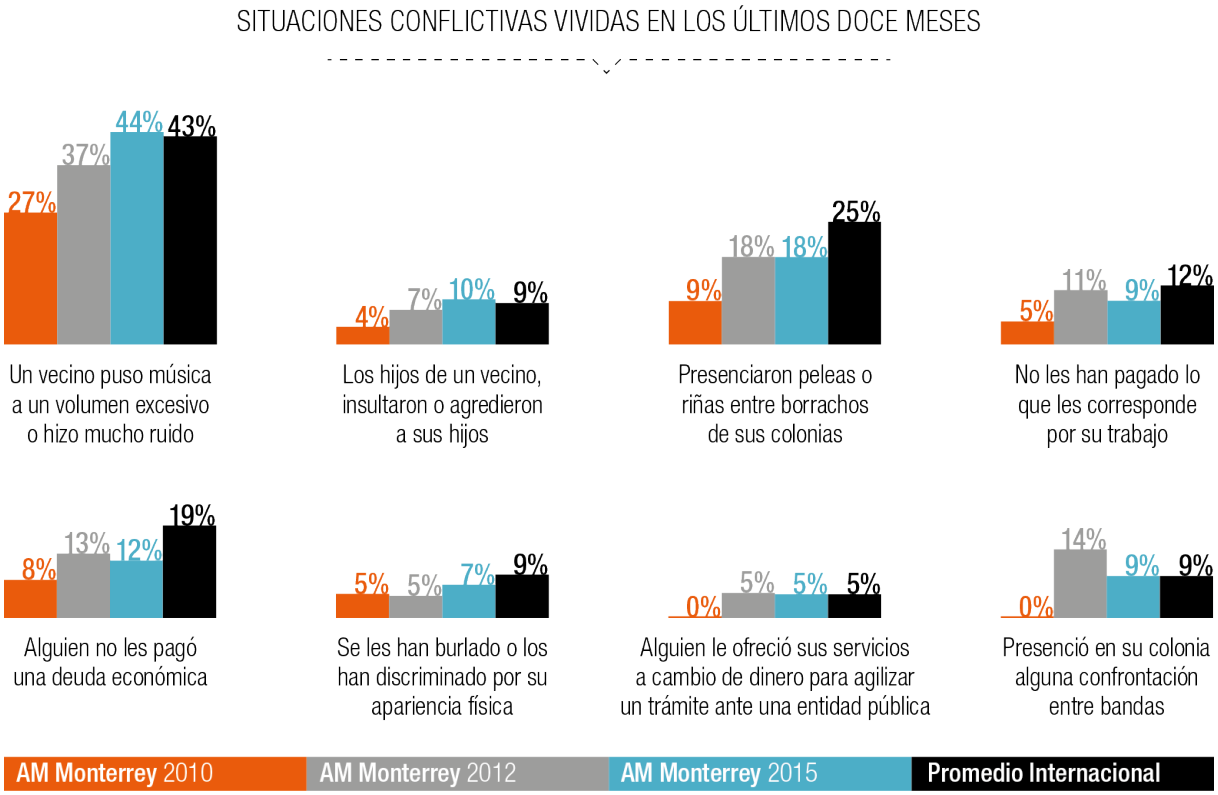

Gráfica 9 Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

conscientes ante comportamientos indebidos o que vulneren el goce de los derechos de los demás. En ese sentido generar dinámicas de regulación mutua tiene un efecto que es a la vez normativo y pedagógico, pues al tiempo que establecen normas informales a partir de mostrar cómo los comportamientos individuales afectan el bienestar común, permiten el establecimiento de relaciones corresponsables en las que todos podamos comunicarnos y establecer nuevos acuerdos para el desenvolvimiento libre tanto individual como colectivo. Para el caso de Monterrey cuando se indaga por situaciones hipotéticas de comportamientos problemáticos por parte de los otros, la disposición a regular directamente disminuye, mientras que la disposición a hacer que otros regulen pasa de 12% a 22%. Lo que se denomina regulación indirecta también es un efecto deseable desde el enfoque de cultura ciudadana, pudiendo ser estos tanto autoridades como otros ciudadanos que hagan parte del entorno. Esto puede tener de fondo el hecho de que cuando los regiomontanos se imaginan la posibilidad de llamar la atención no sienten la disposición a hacerlo, pero ante la vivencia real de una situación que perturbe la convivencia, este porcentaje se incrementa levemente.

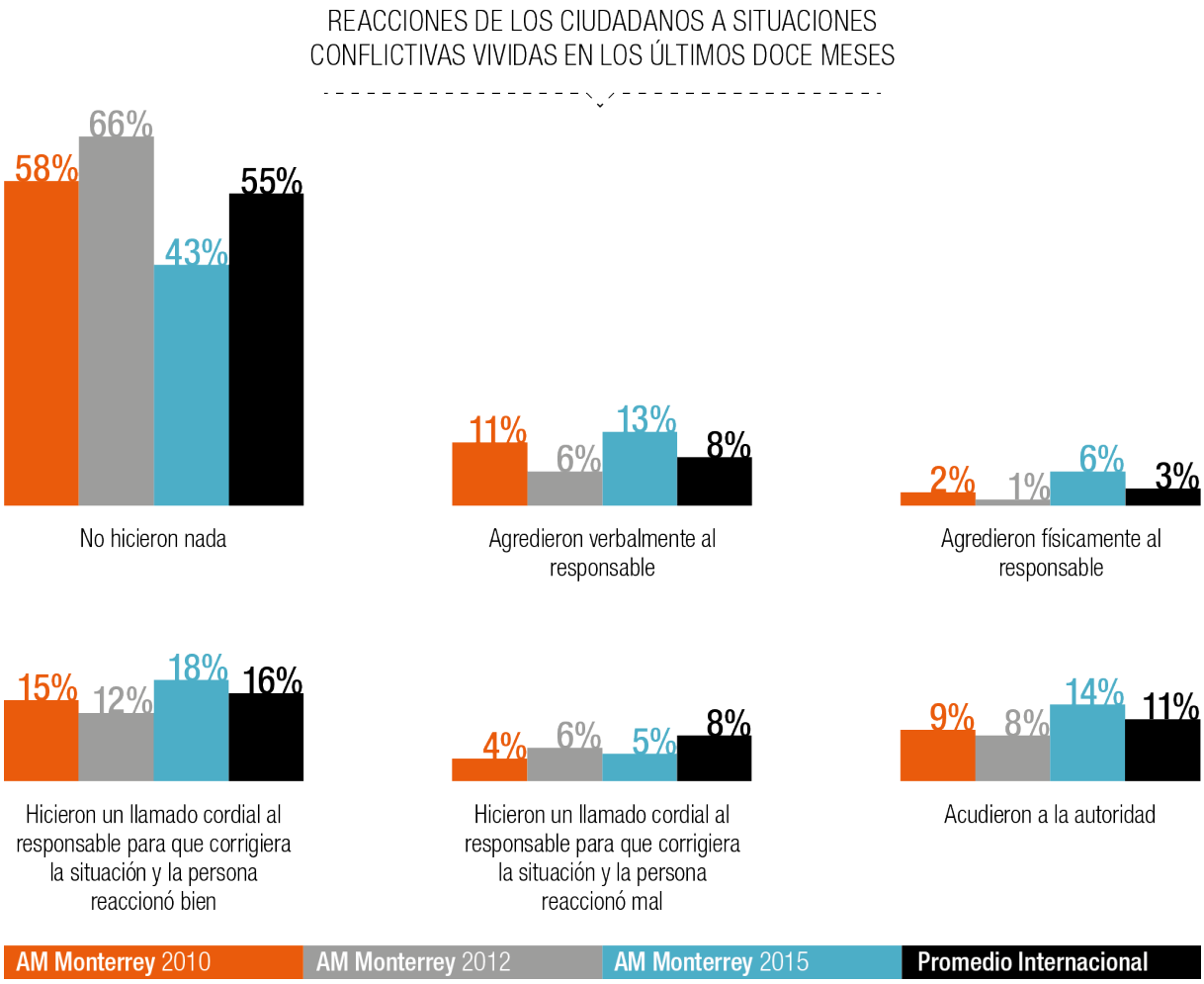

Gráfica 10 Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

REACCIONES QUE TENDRÍAN LOS CIUDADANOS ANTE LOS COMPORTAMIENTOS DE OTROS CIUDADANOS

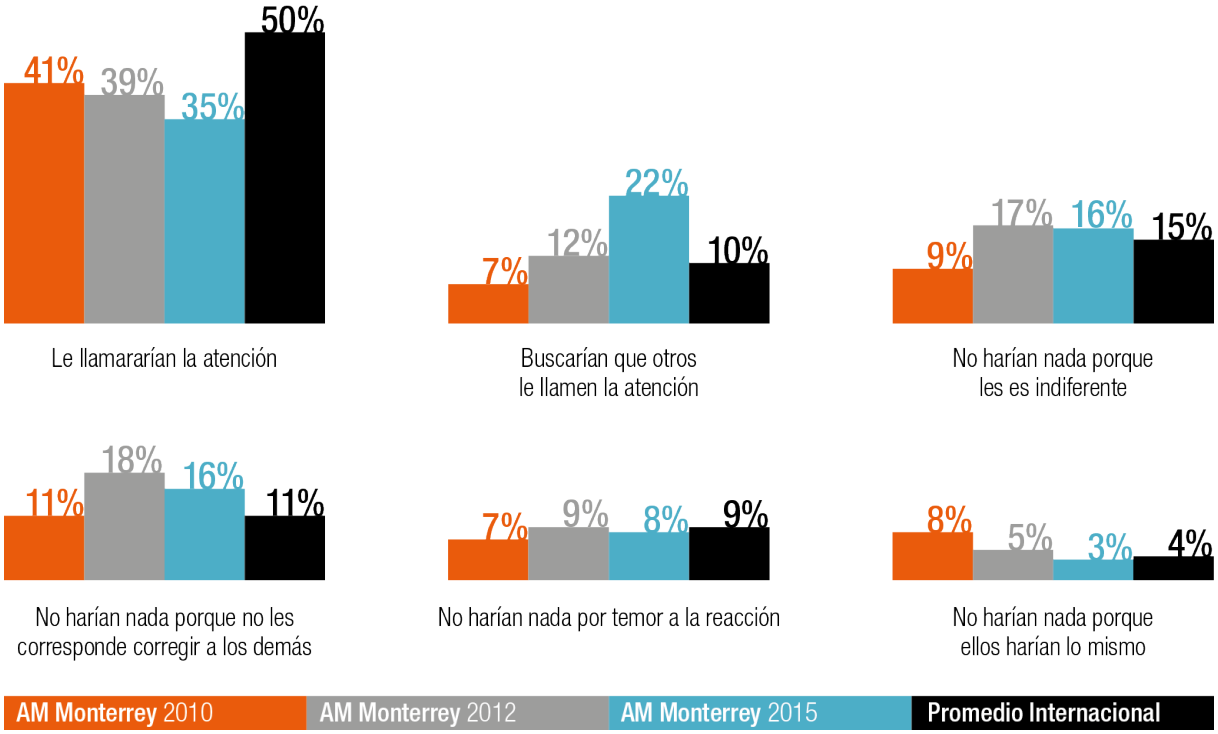

Gráfica 11 Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

REACCIONES FRENTE AL CONTROL SOCIAL POR PARTE DE LOS DEMÁS

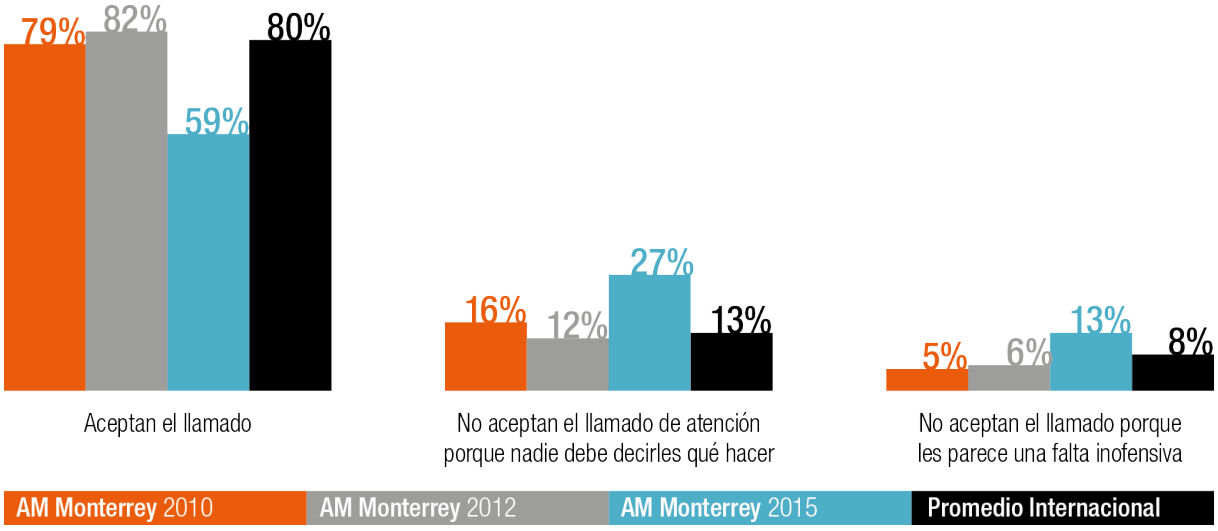

Gráfica 12 Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

Sin embargo cuando se indaga sobre la reacción ante el llamado de atención por parte de los otros, 59% de los encuestados afirma que aceptaría el llamado de atención, comparado con un 82% que respondió lo mismo en el año 2012. Para este caso vale decir que la mutua regulación funciona en una doble vía y es necesario que se acepten las reglas de juego tanto para los casos propios como para los casos de los demás. Estar dispuesto a aceptar llamados de atención es asumirse a sí mismo como ciudadano en formación, y parte del saldo pedagógico de una agenda de cultura ciudadana debe contemplar el cuestionamiento de esa suerte de 'soberbia moral' según la cual cada ciudadano cree obedecer firmemente a su propio juicio e ignora las consideraciones que sobre él y su comportamiento tengan las demás personas que se encuentran al rededor. Como lo muestra la gráfica 12, tres de cada diez encuestados afirma que no aceptarían un llamado de atención de otro ciudadano porque nadie debe decirles qué hacer o cómo comportarse.

ACUERDOS

En un artículo posterior Mockus construye a partir de varios indicadores un concepto medible sobre niveles de convivencia en distintas comunidades o sociedades concretas. Entre estos indicadores se encuentran varios de los analizados en la Encuesta de Cultura Ciudadana, de los cuales podemos destacar el establecimiento y la calidad de los acuerdos, el respeto y la tolerancia a la diversidad, la confianza interpersonal, la anomia y la aversión a las normas.

"Aunque se debe estimular la utilización de acuerdos para resolver problemas o conflictos, es especialmente importante fomentar aquellos que surgen del reconocimiento de posibilidades de cooperación y mutuo beneficio (...) Sin un suficiente dominio del lenguaje y sin una suficiente capacidad de reparar acuerdos no sería posible superar de manera definitiva la solución violenta de los conflictos" (Mockus y Corzo; 2003).

Los acuerdos hacen de sus titulares, personas conscientes y responsables de las consecuencias positivas o negativas que deriven de ellos. Ninguna sociedad logra sostenerse sin que sus integrantes trasciendan las normas en acuerdos compartidos. Por eso la resolución de conflictos y la construcción de proyectos colectivos se hacen más viables si ésta se fundamenta en acuerdos. En las tres mediciones realizadas en Monterrey se evidencia un progresivo deterioro en la disposición a establecer acuerdos, pasando de 77% en 2010 a 61% en 2015. De igual manera el porcentaje de personas que cree que la otra parte va a cumplir disminuye en un 16%, pasando del 53% al 37% en la última medición.

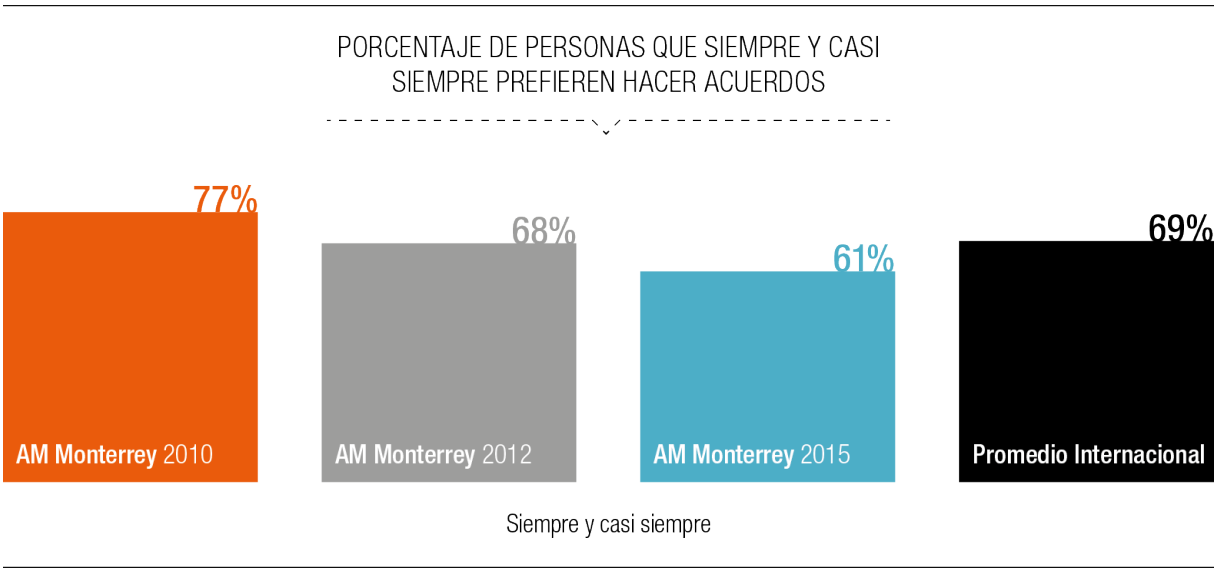

Gráfica 13 Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

El deterioro en la calidad de los mismos también se refleja en los datos recogidos en la Encuesta, en donde para el año 2015 las personas que afirman que los acuerdos que establecen siempre son libres y voluntarios y que siempre quedan claros para las partes, se redujeron considerablemente, ubicándose incluso por debajo del promedio regional. Finalmente ante la pregunta por las personas o instituciones con las que haría acuerdos los porcentajes se mantienen relativamente invariables con excepción del Estado, para el que en el año 2010 un 46% de los encuestados respondió de manera positiva, mientras que para el 2015 sólo un 28% lo hizo. En este caso Monterrey se ubica 20 puntos porcentuales por debajo del promedio regional en disposición a hacer acuerdos con el Estado. La otra variación destacable es el aumento en la disposición a hacer acuerdos con desconocidos, que pasa de 9% a 22% en estas dos últimas mediciones.

RESPUESTA	AM Monterrey 2015	AM Monterrey 2012	AM Monterrey 2010	Promedio Regional
Porcentaje de personas que afirman que cuando hacen acuerdos lo acordado queda claro para las partes	36%	65%	61%	64%
Porcentaje de personas que cuando hacen acuerdos, éstos son libres y voluntarios	43%	48%	58%	69%
Porcentaje de personas que cuando realizan un acuerdo, piensan que la otra parte va a cumplir	38%	53%	53%	59%

Tabla 5. Indicadores de calidad de los acuerdos. Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

CONFIANZA

Otro de los principales indicadores de convivencia se desprende de las percepciones y opiniones que los ciudadanos tienen de los demás y la capacidad de confiar en ellos. Una imagen deteriorada del otro, que caricaturiza a los demás como sujetos tendientes a la trampa y al fraude parece ser un efectivo predictor de comportamientos propios tramposos. En las Encuestas de Cultura Ciudadana realizadas hasta ahora los países más transgresores de la ley, más violentos y más propensos a la corrupción han sido los países más entusiastas con las leyes y las normas, pero a su vez los que peor imagen del otro tienen con respecto a sí mismos.

Asumimos la confianza interpersonal como el capital de socialización básico para establecer relaciones sólidas y duraderas. En contextos tan fuertemente vulnerados por la violencia y la desconfianza, la recuperación de este tipo de relaciones es fundamental para reconstruir tejido social y para restablecer las condiciones de posibilidad para el goce y el ejercicio de la ciudadanía.

Un ejemplo de la manera en la que fenómenos de violencia y delincuencia pueden afectar este tipo de relaciones podemos encontrarlo a continuación. En entrevista con una experta en temas de convivencia en Monterrey se encuentran apartes de la manera en la que a nivel barrial se minaba la confianza vecinal por cuenta de las personas que hacían presencia para negocios relacionados con la venta y el tráfico de drogas en su peor momento:

> Entonces así se apropiaron de muchas viviendas y de las colonias y de las calles y pues más con toda la violencia que hubo adentro. Había muchas casas de seguridad, mucho todo. Entonces fue como ellos fueron viviendo y ya era mucho lo que veían, pero no sabían en quien confiar. De repente iban con la vecina y resultó que el hijo de la vecina andaba metido en eso y de generó como un cuidado pero individualizado. No fue un cuidado de cómo colonia vamos a cuidarlo, sino más bien de encierro; mejor me voy y era como proteger su vida, proteger la integridad de sus hijos (Tomado de entrevista con Integrante del Programa para la Convivencia Ciudadana, PCC).

Si bien la disposición para hacer acuerdos de calidad mostró un leve deterioro con respecto a mediciones anteriores, las preguntas relacionadas con confianza interpersonal y percepción del otro plantean una mejoría destacable. Se podría entender la confianza como el paso previo que abre las posibilidades para futuros acuerdos y mayores consensos entre individuos que viven momentos de recuperación y resiliencia. Ante la pregunta de si se puede confiar en la mayoría de la gente el 60% de los encuestados respondió afirmativamente, superando ampliamente al promedio regional y ascendiendo 13 puntos porcentuales con respecto al 2012. Como lo muestra la gráfica, salvo en parientes la confianza en las demás personas conocidas aumentó lo que indica un mejoramiento en el ambiente de relaciones interpersonales.

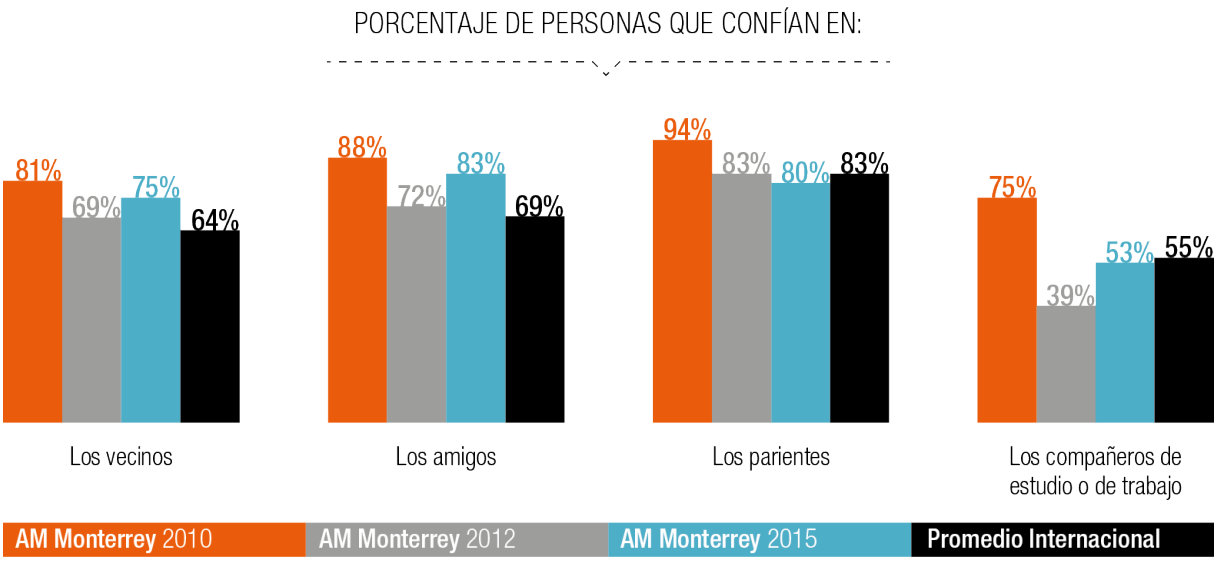

Gráfica 14 Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

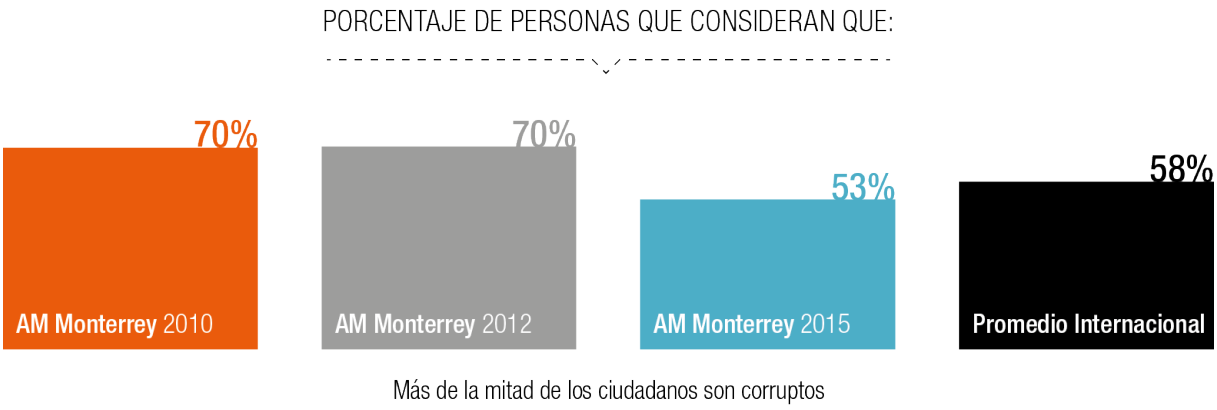

Gráfica 15 Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

Finalmente la percepción de corrupción en los demás ciudadanos decreció en 17%, lo que refuerza la hipótesis de la progresiva recuperación de la confianza de los ciudadanos regiomontanos entre sí, y la potencial reconstrucción de vínculos que favorezcan la convivencia y la solidaridad. A pesar de que en las mediciones de los años 2010 y 2012 las cifras de percepción de corrupción en ciudadanos se encontraban muy por encima el promedio regional, para el 2015 logra reducirse al mismo nivel, estabilizándose en un 53% de los regiomontanos encuestados que creen que la mayoría de sus conciudadanos son personas corruptas o tramposas.

Un aspecto adicional que cabe mencionar acá es la relación existente entre niveles de convivencia y respeto por las normas. Si bien las investigaciones adelantadas confirman que no necesariamente las personas más entusiastas con los reglamentos o las más legalistas son las

más cumplidoras, también es necesario resaltar el hecho de que en sociedades con niveles más altos de anomia pueden presentarse por lo menos una de dos situaciones: en primer lugar puede pasar que se generen altos niveles de desconfianza mutua, escepticismo ante el otro y deterioro de las nociones de lo público que se expresan en factores como organización social, participación, acciones colectivas efectivas etc. Esto puede derivar en competencias insanas, disputas y contextos que se presten fácilmente para la delincuencia y la violencia. En segundo lugar, pueden generarse unas dinámicas cooperativas de acuerdos y alianzas en el marco de la ilegalidad. Esto tiene efectos nocivos diversos porque puede a la larga generar estructuras de poder y de control de territorios a nivel barrial o local, como ocurre en los guetos y en los sectores que cuentan con poca presencia estatal permitiendo que esos vacíos de autoridad y de 'gobierno' sean ocupados por actores privados ligados a actividades comerciales ilícitas o paraestatales.

INDICADOR	RESPUESTA	AM Monterrey 2010	AM Monterrey 2012	AM Monterrey 2015	Promedio
Justificación de la desobediencia de la ley:	Única manera de ayudar a la familia	52%	33%	26%	38%
	Alcanzar los propios objetivos	11%	13%	22%	23%
	Única manera de luchar públicamente contra una ley o régimen injusto	25%	20%	21%	35%
	Para defender propiedades o bienes	30%	15%	18%	33%
	Se hace para responder a una ofensa al honor	18%	14%	17%	25%
	La creencia religiosa lo permite	8%	5%	16%	14%
	Para pagar un favor	8%	5%	15%	11%
	Es muy provechoso económicamente	10%	10%	15%	15%
	Es bastante seguro que no serán castigados	10%	7%	14%	16%
	Es lo acostumbrado	8%	7%	13%	12%
	Otros lo han hecho y les ha ido bien	8%	7%	13%	13%

Tabla 6. Justificaciones para desobedecer la ley. Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

Para el caso de Monterrey en todas las justificaciones para desobedecer la ley evaluadas (salvo para pagar un favor y cuando la creencia religiosa lo permite), el porcentaje de respuestas afirmativas se ubicó por debajo del promedio regional. Sin embargo algunas de las justificaciones se incrementaron con respecto a la medición anterior, destacándose especialmente

"para alcanzar objetivos propios", "para pagar un favor" y "cuando es bastante seguro que uno no será castigado" (ver tabla 6). Monterrey al ser un gran centro industrial y tener un alto nivel de ingresos per cápita, cuenta con una economía muy dinámica, en la que fluyen grandes cantidades de dinero y las expectativas de consumo suelen ser bastante altas. Sin embargo, los sectores más vulnerables, alimentados por el flujo de migrantes ilegales que llegan a la ciudad pueden constituir un factor de riesgo en este sentido. Es importante tener en cuenta mediciones de este tipo de indicadores concernientes a la relación entre ciudadanos y razones para el (in)cumplimiento de las normas, pues detrás de estas justificaciones siempre existe un correlato de la idea que los ciudadanos tienen de su propio entorno y de los posibles derroteros para organizar sus vidas cotidianas por dentro o por fuera de la legalidad.

VALIDACIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La creciente visibilización que ha alcanzado el problema de la violencia intrafamiliar en el mundo permite comprender la imperiosa necesidad de destinar esfuerzos tanto en lo relacionado con diseño de políticas públicas y programas robustos de atención y prevención a víctimas, como en procesos pedagógicos de largo aliento que logren interiorizar en los ciudadanos una ética del cuidado y el respeto por el otro. Cada vez más el tabú alrededor de la denuncia y de la participación en las rutas de atención se reduce, por lo que están las condiciones dadas para mayores niveles de registro y caracterización de los casos y el análisis particularizado que conduzca al diseño y la implementación de estrategias más efectivas tanto de atención como de prevención. Los casos crecientes de asesinatos de mujeres en contextos familiares o de relaciones de pareja en ciudades de América Latina demandan mejores metodologías de registro y desagregación que den cuenta del fenómeno. Para el caso de Monterrey no se encontraron desagregaciones por sexo, por dar un ejemplo, para este tipo de situaciones.

Es por ello que en la Encuesta de Cultura Ciudadana existen preguntas que indagan sobre algunas justificaciones y reacciones ante situaciones relacionadas con violencia intrafamiliar. Ante la afirmación "De vez en cuando hay que golpear a los hijos para que aprendan a obedecer" el 14% de los encuestados respondió estar de acuerdo, comparado con un 22% del promedio de las ciudades comparadas. De igual manera 9% de los encuestados respondió estar de acuerdo con que "Cuando un hombre golpea a una mujer, seguramente es porque ella le dio motivos", cifra similar al promedio regional. En ambos casos la cifra es relativamente baja, pero debe tenerse en cuenta ya que en otras palabras uno de cada diez encuestados expresó una justificación para el ejercicio de la violencia como reacción legítima hacia un niño o una mujer.

Adicionalmente se indaga acerca de las reacciones que una situación de maltrato o violencia intrafamiliar despertaría entre los encuestados. Ante la eventualidad de que un vecino estuviera golpeando a su esposa la indiferencia se redujo, pasando de 27% a 15% entre los años 2012 y 2015. La reacción del 67% de los encuestados sería llamar a las autoridades, mientras

que el 18% intervendría directamente para detener la agresión. Esto expresa una mayor sensibilidad ciudadana ante el tema y una mayor confianza en las autoridades como mediadoras de situaciones familiares que pongan en riesgo la integridad de los ciudadanos, incluso en ámbitos domésticos o familiares. Para el caso de una agresión por parte de un vecino a su hijo las cifras son similares, con un 15% de indiferencia y un 62% de llamado a la autoridad (ocho puntos porcentuales por encima del promedio regional).

A pesar de la mejoría en los datos analizados, cabe destacar el hecho de que cada caso que se presenta reviste una gran importancia, y es imperativo el trabajo sostenido desde las instituciones y desde la misma ciudadanía para generar mayores garantías de cuidado y protección para las víctimas (manifiestas o potenciales) de estas formas de violencia.

RECOMENDACIONES

El fortalecimiento de las relaciones constructivas, solidarias y participativas tienen como condición de posibilidad la interacción y los encuentros. Si no se acumulan experiencias en las que los individuos puedan capitalizar la confianza y el respeto mutuo, van a primar los prejuicios (juicios previos) y las prevenciones. Una política que promueva, intensifique y acompañe procesos bajo la forma de acción colectiva resulta constructiva y aporta a la construcción de consensos, o de acuerdos que puedan ser renovados o ampliados a medida que las experiencias compartidas avanzan.

En ese sentido se recomienda la generación de programas o proyectos que involucren asociaciones, sinergias y proyecciones colectivas en la búsqueda de un objetivo de beneficio común. Los niveles barriales o de vecindad funcionan muy bien para el encuentro con el otro, y presentan desafíos que pueden ser enfrentados sin mayores requerimientos de inversión económica o logística.

Finalmente la visibilización de los resultados obtenidos también es fundamental para fortalecer la confianza y el optimismo en los demás. Si los resultados se muestran como objetivos cumplidos y como producto de los esfuerzos sumados, las iniciativas se van a renovar y según los modelos de acción colectiva podrían ir sumando mayor cantidad de 'cooperadores'.

BIBLIOGRAFÍA

Mockus, Antanas. Convivencia como armonización de ley moral y cultura. En: Perspectivas, vol. XXXII, nº 1, marzo 2002. Págs. 19-37.

Corzo, Jimmy y Mockus, Antanas. Dos caras para la convivencia. En: Revista Análisis Político No. 48. Enero-Abril de 2003. Págs. 3–25. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia.

LEGALIDAD

ENTUSIASMO Y CUMPLIMIENTO

Parece lógico pensar que una sociedad que muestra un alto entusiasmo hacia las normas y reglas a la vez se caracterice por un alto cumplimiento de éstas. En consecuencia, se esperaría que las sociedades donde hay mayor entusiasmo frente a las normas presentaran bajos niveles de trasgresión, tanto de infracciones "menores", como aquellas de tránsito, como otras muy graves como la extorsión o hasta el homicidio.

Ahora bien, dentro de esta misma lógica, se pensaría que una sociedad con un bajo entusiasmo por las reglas podría ser una donde básicamente cada individuo actuara como quisiera sin importar si se encuentra dentro del marco legal o no. Como resultado, se daría un escenario caótico donde primaría el irrespeto por el Estado y por los demás ciudadanos, y con ello mayores niveles de trasgresión y criminalidad.

La anterior caracterización de las normas o reglas y sus implicaciones es apenas una caricatura que busca reflejar la manera en la que habitualmente se comprenden. Sin embargo, resulta de utilidad para lograr explicar los hallazgos a continuación.

Gráfica 16. Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

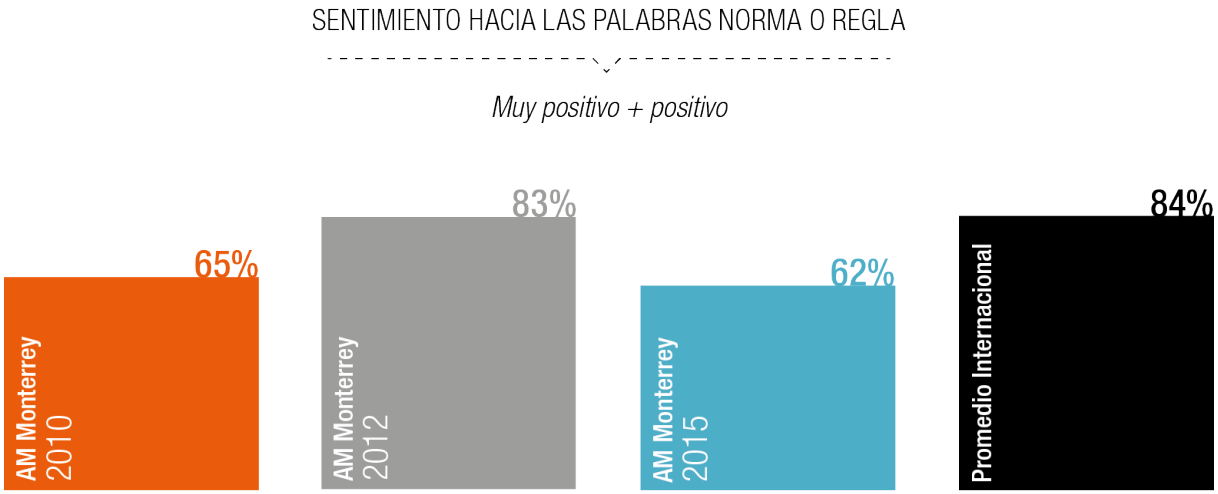

Gráfica 17. Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

En las encuestas realizadas por Corpovisionarios hasta la fecha San Diego es la ciudad que históricamente ha marcado el más bajo entusiasmo hacia las leyes y las normas (Ver gráfica 16). Al contrastar esto con una clasificación empírica de la legalidad como lo es el índice Rule of Law[4], donde Estados Unidos se ubica en el puesto 19 y México en el 79, una primera observación muestra que cuando se trata de la interacción entre las actitudes y las prácticas de ilegalidad, un excesivo entusiasmo por la normas no necesariamente se traduce en una mayor legalidad.

4 El índice mundial de Rule of Law (World Justice Project, 2014), mide aspectos como corrupción, orden y seguridad, limite de los poderes del gobierno y administración de justicia, entre otros. Los países escandinavos Dinamarca, Noruega y Suecia ocupan los tres primeros lugares respectivamente.

Los resultados de la ECC Monterrey 2015 sugieren que en Monterrey se redujo el entusiasmo hacia la norma o regla de 2012 a 2015 (Ver gráfica 17), situando a la ciudad como la segunda después de San Diego con menor sentimiento positivo o muy positivo hacia la norma o regla, de todas las medidas.

Retomando la consideración hecha al inicio del capitulo, ¿sugiere esto acaso que los regiomontanos hoy en día son más incumplidores de la ley, o tal vez que en 2012 los Regiomontanos eran más respetuosos de la ley? No necesariamente. Una explicación alternativa a propósito del entusiasmo hacia las normas puede esbozar una comprensión diferente sobre el comportamiento hacia la ley.

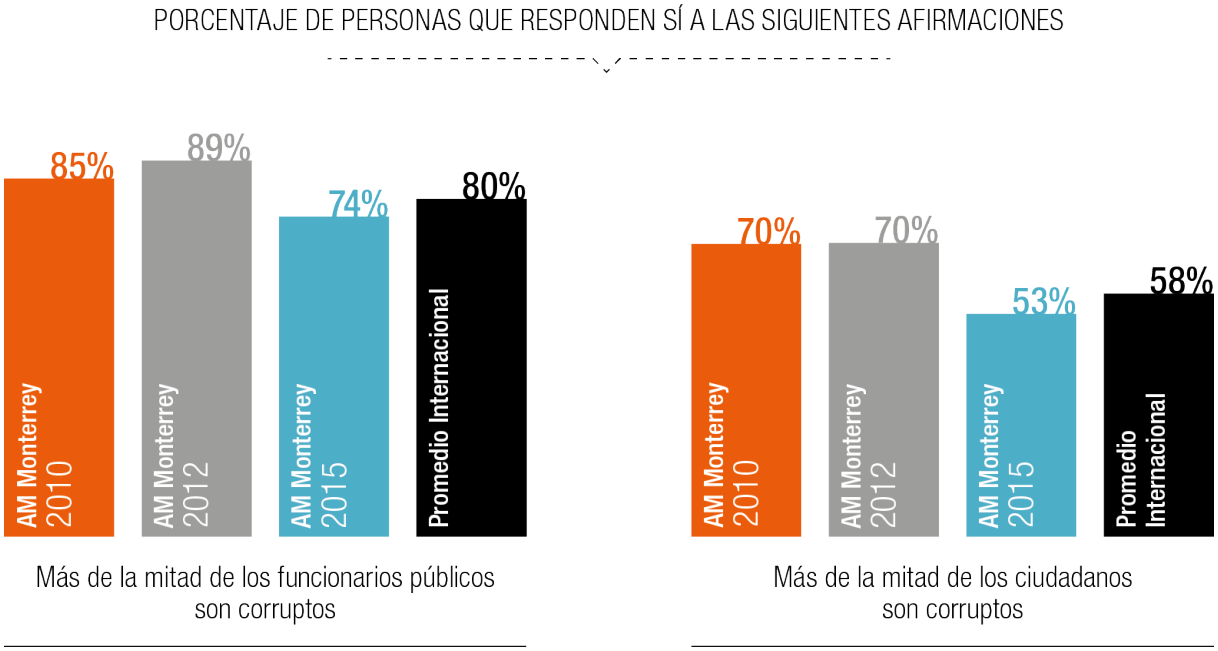

Gráfica 18. Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

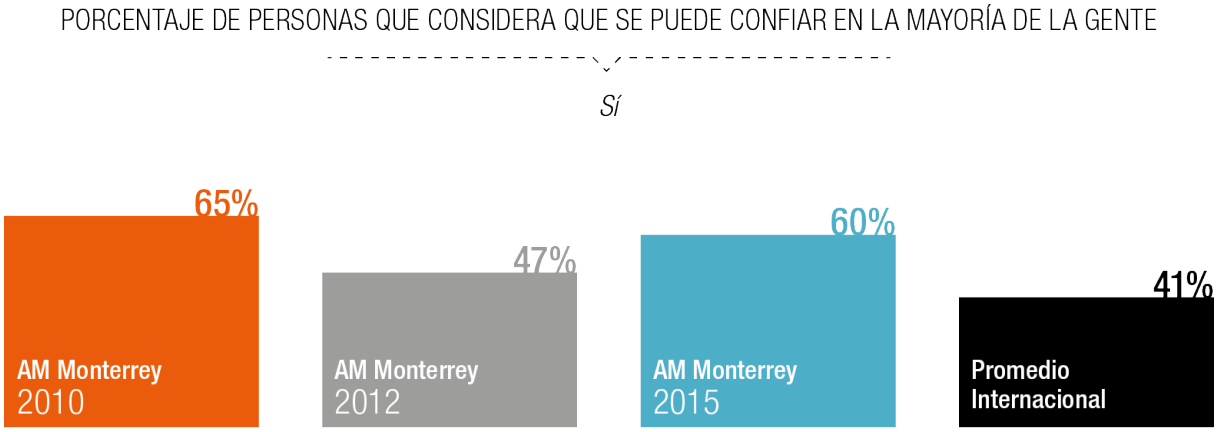

Gráfica 19. Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

Como evidencian los resultados de la ECC Monterrey 2012, un mayor entusiasmo hacia la ley, coexistió con una mayor percepción de corrupción de funcionarios públicos y de ciudadanos así como una menor confianza interpersonal. Al tomar la percepción de probidad según la teoría de Normas Sociales, (Bicchieri, 2006) se da que si yo creo que todos los demás son corruptos (expectativa empírica) y además creo que si yo llegara a actuar ilegalmente los demás no me dirían nada (expectativa normativa), la probabilidad de tener incentivos sociales para ser legal se reducen. Esta norma social, genera una inclinación de los ciudadanos a comportamientos flexibles y relajados con el incumplimiento de normas, y valida actuar ilegalmente pues esto no generaría sanción social. Es así como la percepción que se tiene de los otros es indispensable no solo para desmontar creencias y justificaciones para actuar ilegalmente, sino para ayudar a promover normas sociales que regulen en virtud de prácticas favorables al bienestar colectivo. (Murraín, 2015)

En contraste, el porcentaje de ciudadanos en Monterrey 2015 que considera que más de la mitad de los funcionarios públicos y de los ciudadanos son corruptos es más bajo, en especial en el segundo caso y la confianza interpersonal es marcadamente más alta. Puede observarse entonces que si bien hoy en día los regiomontanos presentan un entusiasmo hacia las normas mucho menor, la confianza y buena imagen de los demás les permite evitar formalismos y alcanzar mejores resultados precisamente en aquellos aspectos que en 2012 habrían considerado más eficaz apelar a la norma. Asimismo permite que se empiece un desmonte de la norma social generada por la percepción de probidad, no obstante aun queda camino por recorrer a la hora de mejorar la imagen de los ciudadanos y especialmente la de los funcionarios públicos.

En este sentido, una de las conclusiones derivadas de la ECC es que no existe una relación necesaria entre el entusiasmo por la ley y la efectividad en el cumplimiento de la misma. Se debe entender que aunque los ciudadanos tengan un alto entusiasmo frente a la ley, esto no garantiza su cumplimiento. Más bien, los resultados sugieren que el efectivo cumplimiento de la ley podría estar más asociado a percepciones y expectativas positivas sobre el comportamiento de los demás (expresadas en altos niveles de confianza interpersonal y baja percepción de corrupción) y mucho menos al entusiasmo individual frente a las normas (o lo que se podría leer como una forma de legalismo).

Adicionalmente, lugares donde existe una desconfianza hacia el otro y se considera que estaría dispuesto a actuar en contra de lo acordado para lograr su propio beneficio, los ciudadanos buscan blindarse apelando a la ley formal. Uno de los subproductos indeseados es la tendencia hacia el "populismo punitivo"[4], pues se limita a la sanción legal para exigir soluciones que regulen los comportamientos problemáticos de los ciudadanos, desconociendo y/o desestimando la regulación y la responsabilidad ciudadana en los problemas de la sociedad.

Ahora bien en Monterrey 2012 se vivió una de la épocas mas violentas de la guerra derivada del narcotráfico en la ciudad. Es sabido que contextos con economías ilegales como el narco-

4 "El populismo penal es una reacción po¬lítica a las ansiedades propias de la modernidad tardía, que se reflejan particularmente en el incre¬mento de la criminalidad y la percepción de inseguridad. Las políticas criminales, al igual que las de seguridad pública, se configuran a partir de los intereses en juego de diversos grupos: los actores po¬líticos, la opinión pública y los medios de comuni¬cación, los cuales en la mayoría de los casos se des¬atan a partir de crisis ante la necesidad de obtener resultados prontamente." (Bassombrío C. y Dammert L., 2013. p.8)

tráfico minan la confianza interpersonal, deterioran el tejido social, atomizan las dinámicas de interacción social e imponen la ley del silencio como norma social que se alimenta del miedo y la incertidumbre colectiva[5]. En este sentido, cuando la ilegalidad se impone, la probabilidad de que las diferencias y los desacuerdos terminen decantando en ajustes de cuentas y en el uso de la violencia aumenta, por lo cual se genera un repliegue de la población, donde los ciudadanos prefieren no involucrarse en los asuntos de otros ni acudir a las autoridades. Esto puede generar que las personas en abstracto tengan mas entusiasmo hacia la ley pues recurren a esta para distanciarse de los criminales.

En consecuencia la dramática disminución de violencia en 2015 es un aspecto central en la recuperación de confianza y disminución del entusiasmo de la ley. Esto se debe a que los ciudadanos ya no necesitan apelar a la ley para relacionarse con los otros, pues existe una mejor imagen de los demás. En síntesis, se podría decir que un mayor entusiasmo hacia las normas podría estar asociado también a coyunturas negativas como crisis de violencia, debilitamiento de las instituciones y desconfianza en autoridades.

CULTURA DEL ATAJO

La lucha contra la corrupción suele ser una de las principales promesas de gobierno de muchas campañas políticas ya que es un tema que despierta fuertemente el interés de la sociedad civil.

Si bien en México se habla permanentemente de corrupción, se presenta no obstante una clara caracterización del concepto restringido al ámbito público y estatal. La discusión pública se ha intensificado debido a escándalos recientes como el del Casino Royale. Estos han fomentado el repudio generalizado por parte de la sociedad civil hacia la corrupción y ha extendido la opinión que es un problema del sector público.

La creencia de delegar la responsabilidad exclusivamente en los políticos, el Estado y sus funcionarios, desconoce profundamente la naturaleza del fenómeno de la corrupción. Si bien los escándalos de gran escala gozan de un mayor despliegue mediático y despiertan la indignación nacional, la corrupción en el sector público es únicamente un reflejo de un fenómeno fundamental que permea a toda la sociedad mexicana: la ilegalidad y la "cultura del atajo".

> "En esta parte de corrupción no aceptan mucho su propia parte [los ciudadanos], entonces tampoco trabajan mucho en la parte que nos corresponde a cada uno, que sean corruptas las instituciones pero nosotros ayudamos a mantener esa corrupción." Integrante de CEEAD

5 Ver Capitulo de Seguridad

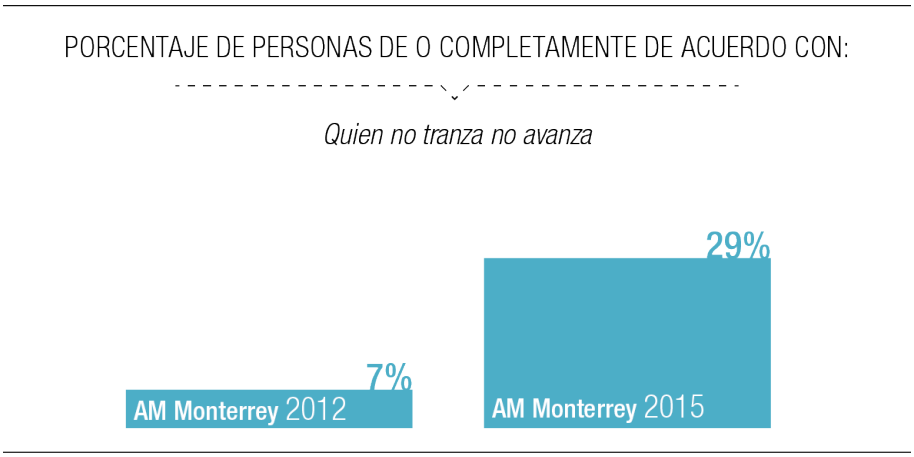

Gráfica 20. Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

Un indicador de la cultura del atajo en el AM Monterrey es la expresión "El que no tranza, no avanza". Esta connota una cierta justificación a transgredir la ley: en la medida que se piensa que los demás infringen la norma en beneficio propio de forma generalizada, se concluye que uno mismo debe adelantarse en la transgresión de la ley para lograr avanzar. El aumento de personas que dicen estar de acuerdo o completamente de acuerdo con esta expresión en el AM Monterrey en 2015 es preocupante debido a que se esta reforzando la idea positiva del éxito como resultado de actos ilegales (Ver gráfica 20).

> "gente que es buena termina prestándose para esas cosas, hay un dicho en Monterrey que dice "el que no tranza, no avanza"" Estudiante universitario.

En este sentido y como lo han señalado otros estudios (Giraldo Rámirez, Casas Casas, Méndez Méndez, & Eslava Gomez, 2013) es importante "desplazar la figura del exitoso y remplazarla con la figura del excelente; abandonar al triunfador como referente y adoptar el ejemplar" p.33.

Lo anterior recalca nuevamente la influencia de la percepción de los demás (como ilegales exitosos) en el propio comportamiento (permisividad con la ilegalidad) y la necesidad de adoptar un enfoque que tenga en cuenta las normas sociales como estrategia de invalidación de la transgresión y promoción de la cultura del cumplimiento.

Ahora bien, en el trabajo cualitativo se identifico una norma social tendiente al no involucramiento en los asuntos de los otros donde se privilegia la individualidad a la colectividad. Esto también fue encontrado en el informe 2014 de Hagámoslo Bien.

> "Yo creo que hay como un no me importa desde que no me involucres" Estudiante universitario
>
> "esta cuestión de una cultura muy individualista, y hay un estudio que hicimos, que también salió una frase que me parece muy interesante, que decía que el regiomontano se caracterizaba por perdonar todo, porque como no me compete y yo soy el del trabajo duro, etc, pues no me importa lo que esté sucediendo al lado" Integrante de Hagámoslo Bien.

Un indicador de esta norma social puede ser la alta tolerancia a alguien reconocido como corrupto. Debido a que si las personas están altamente centradas en sus proyectos y objetivos no se interesan por lo que hace la persona de al lado, así sean actos ilegales. Esto es aun mas preocupante al tomar la tolerancia a narcotraficantes. De las ciudades encuestadas, Monterrey presente el segundo porcentaje de aceptación más alto hacia narcotraficantes. Un 64% de los regiomontanos no quisiera tener un narcotraficante como vecino en 2015, esto comparado con un 94% en 2012. Este bajo rechazo en un país donde los ciudadanos deberían ser absolutamente consientes de los perjuicios sociales de estas prácticas, no hace más que agudizar la tolerancia que muestra la ciudad a la cultura de la ilegalidad al tiempo que amplía las posibilidades para la violencia y el crimen organizado.

El no involucramiento en los asuntos de los demás estaría afectando el fortalecimiento de la cultura del cumplimiento y la legalidad, la cual tiene como fundamentos la valoración de los bienes colectivos sobre los individuales y la percepción de que varios grupos sociales cercanos respetan efectivamente las normas y se preocupan por su entendimiento y cumplimiento. Esto marca entonces el reto de dejar a un lado el interés propio para pensar en la colectividad y el bien común.

JUSTIFICACIONES PARA DESOBEDECER LA LEY

En general en el AM Monterrey hay una baja justificación para desobedecer la ley comparado con el promedio internacional. No obstante hay un incremento considerable en las justificaciones para desobedecer la ley por intereses personales como alcanzar los objetivos, pagar un favor y cuando es bastante seguro que no serán castigados (Ver gráfica 21). Esto muestra una prevalencia de los intereses propios a cualquier costo.

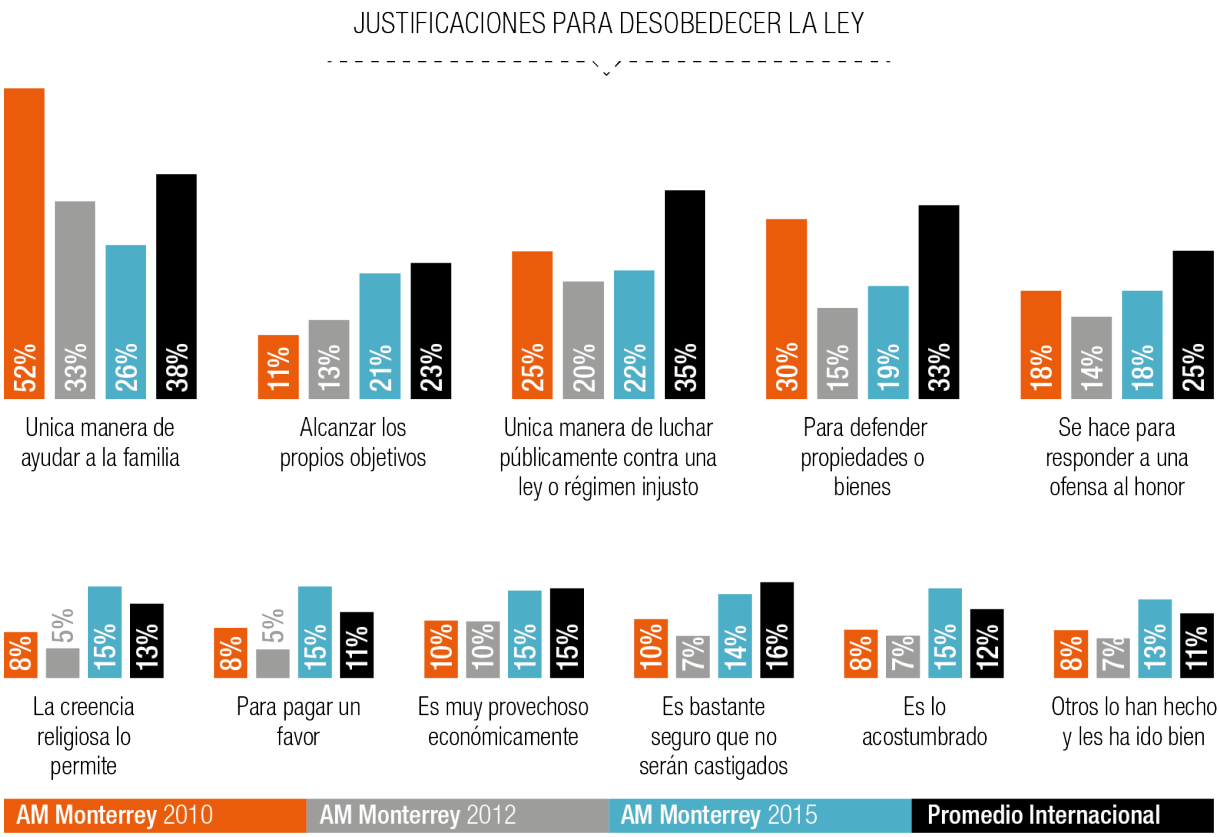

Gráfica 21. Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

Tradicionalmente, uno de los resultados más altos de la Encuesta de Cultura Ciudadana es el de justificar desobedecer la ley para ayudarle a la familia, podríamos decir que el familismo compone un rasgo característico de las ciudades, aun cuando ni siquiera el ayudarle a la familia puede ser una justificación válida. La gráfica 21 permite ver una constante disminución en las tres aplicaciones realizadas en Monterrey, entre el 2010 y el 2015 cada vez menos los ciudadanos de Monterrey anteponen la familia para ir en contra de las normas, una diferencia de 26 puntos porcentuales ponen al área metropolitana en un buen momento para intervenir las demás justificaciones; si la familia es el círculo más cercano a proteger, modificar los argumentos para romper normas que tienen que ver con ambientes mucho más lejanos a los individuos resulta más sencillo.

Teniendo en cuenta lo anterior, actuar por disminuir todas las demás justificaciones para desobedecer la ley, que en contraste a la anterior aumentaron, debe ser una de las labores a priorizar por la ciudad. Podemos identificar en aquellas que aumentaron considerablemente, dos clases de motivaciones, personales y materiales donde priman por ejemplo la defensa de propiedades privadas, y el provecho económico y las motivaciones contextuales, donde se argumenta que otros los han hecho y les ha ido bien, o no han tenido castigo, éstas últimas sólo logran ser reguladas cuando las demás lo han sido, ya que en cuanto exista una sensación de impunidad, la norma social dicta que se siga rompiendo la norma, pues todos lo hacen y no les pasa nada.

RECOMENDACIONES

Es necesario seguir trabajando en la construcción de una imagen positiva del otro, pues los efectos de ello se evidencian en múltiples dimensiones de la vida social y la ciudadanía. En las distintas mediciones realizadas se ha evidenciado la relación existente entre la manera en la que se percibe a los conciudadanos, a las instituciones y a la ley, con la manera en la que se actúa en la cotidianidad.

Es importante buscar la armonización entre la ley y las expectativas del comportamiento, que finalmente terminan por establecer normas no formales. En este sentido debe desplazarse la imagen del éxito relacionado a la transgresión de la ley para que así "el otro" o el ciudadano se observe como un cumplidor de normas. Se trata de un aspecto muy importante para la consolidación de una cultura de la legalidad, pues como señala Mauricio García Villegas (2009), "(...) mientras la capacidad de imposición y la capacidad de legitimación son ante todo responsabilidad del Estado, la cultura de la legalidad, es ante todo, responsabilidad de los ciudadanos". p. 274

Así mismo se debe dejar a un lado la apatía hacia el conciudadano y la individualidad, ya que es necesario que las personas estén atentas a los comportamientos ilegales de los ciudadanos que pueden afectar el bien común. De esta forma, también se reduce la atomización de las relaciones sociales pues empieza a haber un mayor relacionamiento entre los ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

Bassombrío, C., & dammert, L. (2013). Seguridad y populismo punitivo en América Latina. Woodrow Wilson Center Update on the Americas.

Bicchieri, C. (2006). The Grammar of Society: The Nature and Dynamics of Social Norms. Cambride University Press .

García, M. (2009). Normas de papel. La cultura del incumplimiento de normas. Bogotá: Siglo del Hombre.

Giraldo Rámirez, J., Casas Casas, A., Méndez Méndez, N., & Eslava Gomez, A. (2013). Valores, representaciones y capital social en Antioquia. Medellín: Ediciones EAFIT.

Murrain, H. (2015). Transforming Expectations Through Citizenship Culture. En C. Tognato, Rethinking Cultural Agency. Harvard University Press.

World Justice Project. (2015). Rule of Law Index. Recuperado el 10 de Julio de 2015, de World Justice Project: http://data.worldjusticeproject.org/

PARTICIPACION CIUDADANA

La participación ciudadana es entendida como un tipo de acción personal y colectiva que agrupa a ciudadanos que buscan un bien común. El grupo estipula sus relaciones en función de sus intereses, en él se busca la resolución de problemáticas mediante un proyecto de desarrollo de mejoras o cambio de la situación. Una de las características de la participación ciudadana es que busca mejorar el bienestar de los miembros de su comunidad, en función de valores que le son propios, y que contribuyen a la construcción de un capital social.

De esta manera, los problemas de la comunidad pueden ser resueltos de manera endógena, a través del consenso de sus miembros, sin requerir la iniciativa de entes externos. En este sentido, se puede hablar de varios tipos de participación, tales como marchas públicas, partidos políticos, organizaciones cívicas, etc.

	AM Monterrey 2010	AM Monterrey 2012	AM Monterrey 2015	Promedio internacional
Actividades colectivas (marchas, manifestaciones)	9%	15%	13%	15%
Organización de eventos culturales, recreativos y deportivos	7%	21%	20%	27%
Actividades comunitarias para mejorar la seguridad	5%	17%	18%	18%
Actividades para mejorar o construir obras comunales y mantener espacios públicos	7%	13%	16%	15%
Participación en grupos o partidos políticos	5%	12%	13%	8%
Participación en espacios de gestión o control público en asuntos públicos	3%	9%	14%	9%
Participación en organizaciones voluntarias	6%	14%	18%	15%
Participación en asociaciones de padres de familia	11%	24%	16%	16%

Tabla 8. Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

La participación en actividades no políticas continua siendo la mas alta en el AM Monterrey, sin embargo se observa una aumento considerable de personas que dicen participar en espacios de gestión y control de asuntos públicos (Ver Tabla 8. Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015)

CONFIANZA EN INSTITUCIONES

Al contrastar esto con los niveles de confianza institucional se observa que existe una mayor confianza en las instituciones publicas en 2015 que en 2012 (Ver gráfica 24). Después de revisar estos datos surge la pregunta: ¿los ciudadanos que participan confían mas en la institucionalidad?

Al cruzar participación y confianza, la gráfica sugiere una mayor proporción de personas que confían en las instituciones publicas en aquel grupo de ciudadanos que manifestaron haber participado en espacios de gestión y control de asuntos públicos. De tal manera resulta oportuno para el AM Monterrey promover la participación pues las personas que se relacionan con la institucionalidad tienen una mejor imagen de esta.

A pesar de las mejorías observadas en la confianza en instituciones, es importante que las instituciones sigan cultivando y comunicando las mejorías en su gestión. Uno de los temas que llama la atención tiene que ver con la manera en la que se toman decisiones gubernamentales, muchas veces de espalda a la misma ciudadanía. Algunos de los entrevistados cuentan que las decisiones tomadas por entidades pasan a ser un tema que pasa "bajo cuerda":

> "Cuando ves el mundial o un partido grande en Monterrey siempre se promulga una nueva ley o se hace algo en ese mismo día para que la gente no se dé cuenta del cambio"

Este tipo de percepciones generan daños sensibles en la confianza en las instituciones lo cual interactúa con la disposición a la participación. Se asume que hay decisiones ya tomadas en las que la opinión del ciudadano, nunca será tenida en cuenta.

En ese sentido, se debe continuar trabajando en el aumento de la confianza en instituciones ya que la ausencia de confianza incide en el deterioro del tejido social y a su vez en el deterioro de la cooperación y acciones colectivas, dando como resultado una fuerte restricción del ejercicio ciudadano. Del trabajo cualitativo se pudo obtener información sobre el cambio que ha tenido la población sobre la participación y los retos que aun quedan.

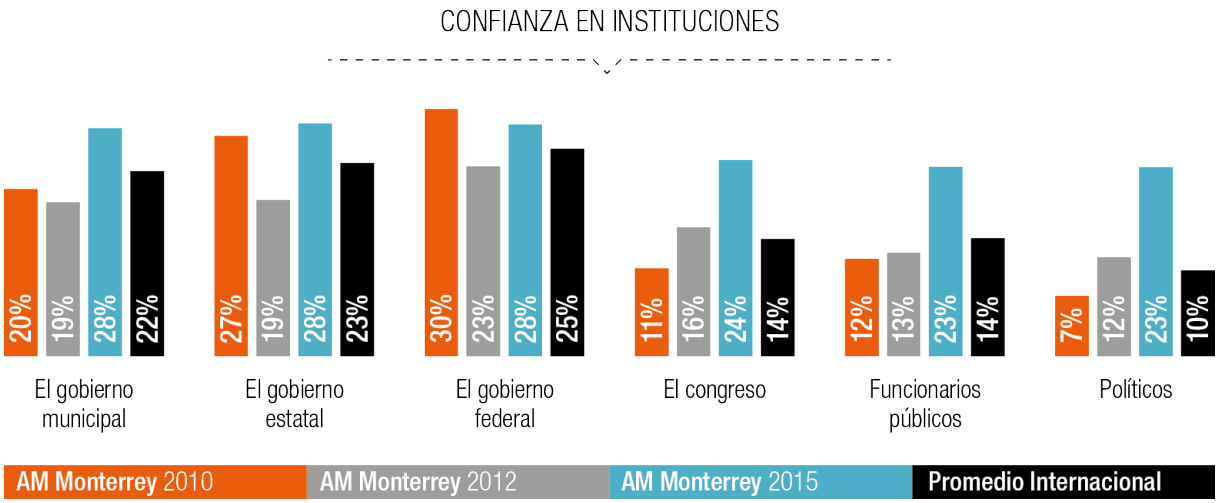

Gráfica 23. Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

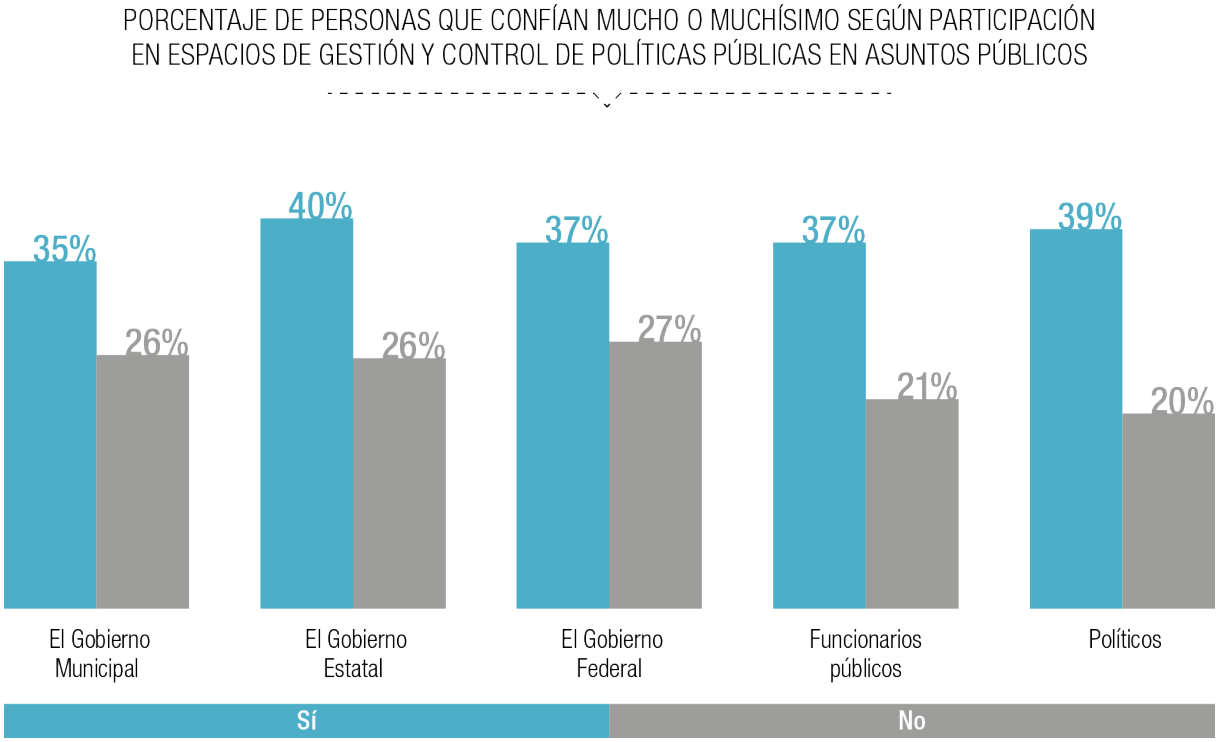

Gráfica 24. Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

> "ahí está la tendencia a ponerle la culpa a alguien más y el gobierno es a la institución más fácil de ponerle la culpa. Y también es como la forma más fácil de exigir soluciones en lugar de aportarlas. Dicho eso, en la comunidad en general, porque yo veo ahora un sector muy resuelto en ese tema. Veo gente más dispuesta a unirse y colaborar con el gobierno, a ser corresponsable..." Integrante de CEEAD

> "somos ciudadanos que todavía somos muy apáticos, porque ahorita nos estamos moviendo a una cuestión de ser más sensibles, pero que todavía no pasamos al ámbito de la acción." Integrante de Hagámoslo Bien

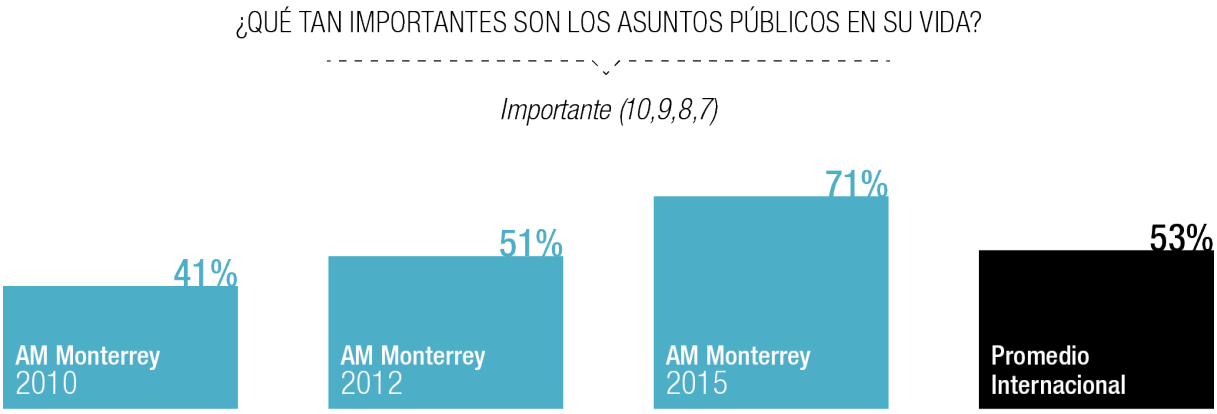

Gráfica 25. Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

El incremento de sensibilidad hacia los asuntos públicos se refleja en que los ciudadanos regiomontanos conceden en términos abstractos una elevada importancia a los asuntos públicos (Ver gráfica 25), no obstante se identifica que continua habiendo una baja participación ciudadana en actividades orientadas a ocuparse, fortalecer y mejorar los asuntos públicos en especial si se compara con Tijuana (Ver gráfica 26).

Desde otra perspectiva, las organizaciones civiles también representan un espacio de participación ciudadana. Según los datos expuestos en el Índice de Paz México Informe Nuevo León, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (2015), en el AM Monterrey existen un total de 528 organizaciones civiles. Estas organizaciones trabajan diferentes temas en los que se incluyen: derechos humanos, educación, legalidad, ambiente, movilidad y género. Sería importante lograr medir el impacto y el alcance que han logrado las organizaciones civiles en el AM Monterrey, para poder generar un panorama mas completo de la participación ciudadana.

Municipio	Número de Organizaciones
Juárez	9
San Nicolás de los Garza	24
Santa Catarina	19
Guadalupe	40
San Pedro Garza García	71
Monterrey	365
Total	528

Tabla 9. Instituto para la Economía y la Paz

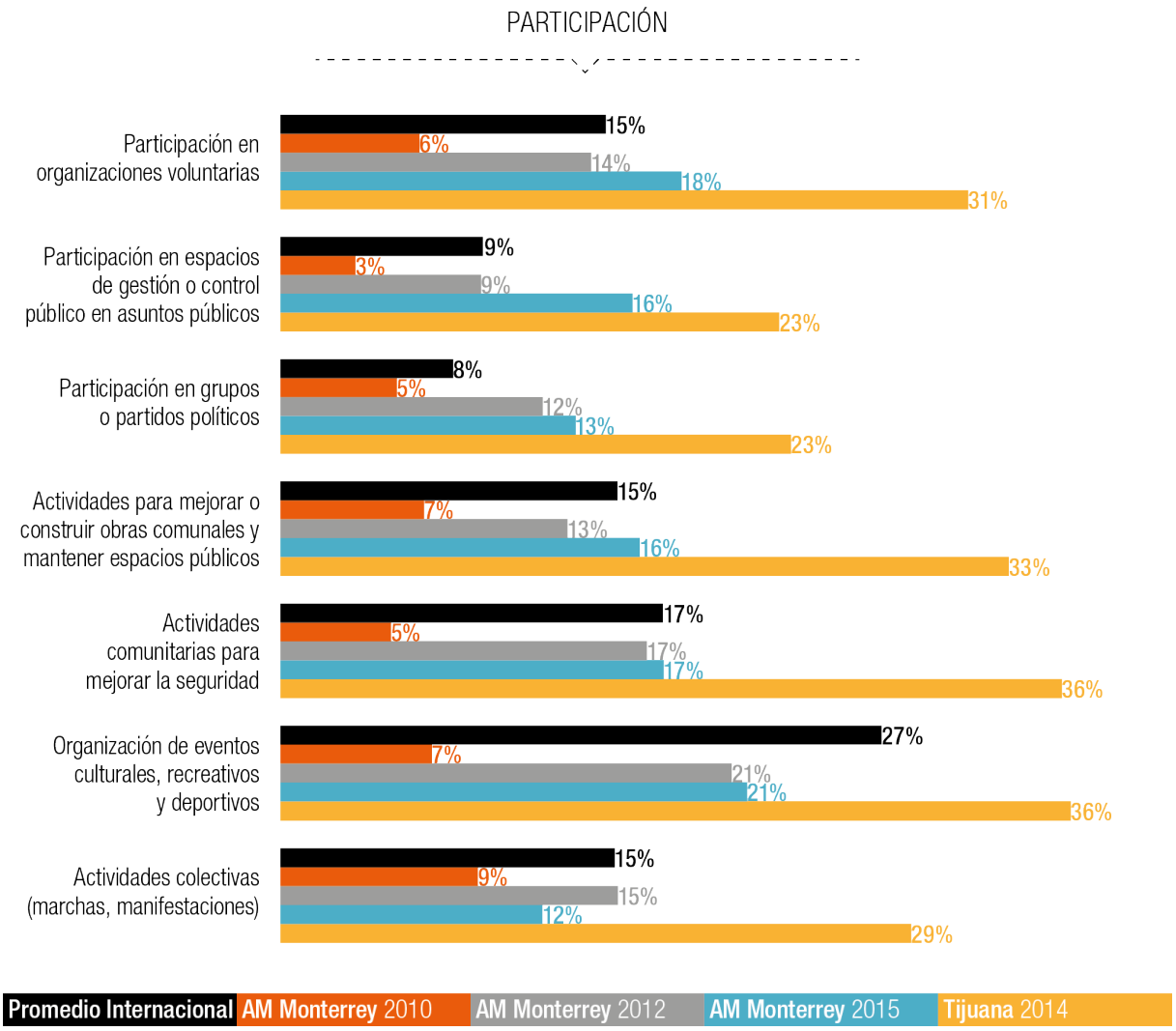

Gráfica 25. Encuesta de Cultura Ciudadana 2010, 2012 y 2015

Por ultimo, el ejercicio de votar en las elecciones es uno de los aspectos básicos de la participación ciudadana, ya que a través del voto los ciudadanos participan en las decisiones públicas, forman voluntad política y mantienen el sistema democrático. Al observar el porcentaje de participación ciudadana en las elecciones de ayuntamiento de 2012 y 2015, a pesar que en ningún municipio se presenta una participación menor al 50%, se evidencia una menor participación electoral en todos los municipios excepto en General Escobedo en 2015. De este modo se hace necesario que se promueva el voto, debido a que una porción importante de la población no esta siendo parte del mecanismo representativo de la democracia, por lo cual no esta transmitiendo su voluntad a un representante. Este abstencionismo se puede estar dando por la percepción negativa que tiene los ciudadanos de los partidos políticos, ya que al revisar los datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de 2013 en Nuevo León, el 73.8% de las personas considera que la corrupción en partidos políticos es muy frecuente o frecuente.

Resultados de las elecciones de Ayuntamientos

Municipio	% Participación ciudadana	
	2012	***2015***
Apodaca	56.5	53.7
Cadereyta Jiménez	58.3	55.1
García	57.4	55.5
San Pedro Garza García	66.8	64.8
Gral. Escobedo	50.9	51.1
Guadalupe	59	58.6
Juárez	52.5	50.7
Monterrey	60.2	59.7
San Nicolás de los Garza	63	62.1
Santa Catarina	56.1	55.9

Tabla 10. Comisión Estatal Electoral Nuevo León

RECOMENDACIONES

La participación ciudadana involucra varias dimensiones. El voto representa la participación elemental en una democracia. Por esta razón es fundamental que en el AM de Monterrey se promueva éste canal de participación, invitando a los ciudadanos a indagar por los candidatos y sus propuestas y así desplazar la mala percepción de sus partidos políticos. Por otro lado la presencia de diversas organizaciones civiles representan un activo de la participación, no obstante, no se cuenta con información acerca del impacto de éstas en la ciudadanía, por lo cual para poder comprender mejor la participación ciudadana es necesario que se realice un diagnóstico del estado de las organizaciones civiles o lo que se podría denominar la sociedad civil especializada. Por último existe una relación entre participación y confianza institucional, por esta razón es importante que el espacio de la participación ciudadana sea explorado también como un lugar que incide en el cambio de imagen de las instituciones públicas, ya que los ciudadanos pueden confrontar las creencias que tienen de las instituciones publicas con lo que efectivamente sucede en ellas.

BIBLIOGRAFÍA

Bassombrío, C., &dammert, L. (2013). Seguridad y populismo punitivo en América Latina. Woodrow Wilson Center UpdateontheAmericas.

Bicchieri, C. (2006). The Grammar of Society: The Nature and Dynamics of Social Norms. CambrideUniversityPress .

Comisión Estatal Electoral Nuevo León. (27 de Agosto de 2012). Proceso Electoral 2012. Recuperado el 7 de Julio de 2015, de Comisión Estatal Electoral Nuevo León: https://www.ceenl.mx/computo2012/eleccion_1_M.html

Comisión Estatal Electoral Nuevo León. (13 de Junio de 2015). Resultados Electorales. Recuperado el 7 de Julio de 2015, de Comisión Estatal Electoral Nuevo León: http://ceeresultadosweb.azurewebsites.net/eleccionc_1_M.html

García, M. (2009). Normas de papel. La cultura del incumplimiento de normas. Bogotá: Siglo del Hombre.

Giraldo Ramírez, J., Casas Casas, A., Méndez Méndez, N., & Eslava Gómez, A. (2013). Valores, representaciones y capital social en Antioquia. Medellín: Ediciones EAFIT.

INEGI. (16 de Abril de 2013). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013 (ENCIG). Recuperado el 8 de Julio de 2015, de INEGI: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?s=est&c=33663

Instituto para la Economía y la Paz. (2015). Índice de Paz México Informe Nuevo León. Monterrey: IEP.

Murrain, H. (2015). TransformingExpectationsThroughCitizenship Culture. En C. Tognato, Rethinking Cultural Agency. Harvard University Press.

World Justice Project. (2015). Rule of Law Index. Recuperado el 10 de Julio de 2015, de World Justice Project: http://data.worldjusticeproject.org/

CONCLUSIÓN

El primer Diagnóstico de Cultura Ciudadana del Área Metropolitana de Monterrey realizado en 2010 fue un primer llamado de alerta sobre los bajos niveles de participación de la ciudadanía regiomontana. En aquella época, las riñas y la violencia familiar todavía sobresalían entre las cifras como problemáticas que requerían atención y todavía no era imaginable la magnitud que alcanzarían los homicidios en años posteriores. Las cifras de la violencia no parecían aún tan preocupantes pero los testimonios de la ciudadanía ya vislumbraban un proceso de fortalecimiento de antiguas "pandillas juveniles" que poco a poco se convertían en mano de obra puesta al servicio de los cárteles de narcotráfico. El trabajo combinado de gobierno y sociedad civil logró contrarrestar la indiferencia y para 2012 los indicadores de participación ciudadana mejoraron sustancialmente. Sin embargo, el diagnóstico de 2012 fue el del año que reflejó las consecuencias más profundas de la escalada de violencia y de miedo asociada a las disputas territoriales entre cárteles del narcotráfico en 2011 y 2012. Las "ejecuciones" y "los ajustes de cuentas" se convirtieron en parte de la cotidianidad. Tanto la confianza interpersonal como la confianza en las instituciones se vieron seriamente lesionadas. El diagnóstico de 2015, que se acaba de presentar, muestra una recuperación de dicha confianza y un crecimiento sostenido de la participación. La ciudadanía regiomontana se muestra cada vez menos indiferente a los asuntos de su ciudad. Diversos sectores, entre ellos la iniciativa privada, las asociaciones civiles y el gobierno han aunado esfuerzos para enfrentar el problema de la inseguridad que azotó al Área Metropolitana de Monterrey en forma de homicidios, secuestro, extorsión, robo y un clima de miedo generalizado que llevó muchos negocios a cerrar y a la población a encerrarse en sus casas. La disminución en los indicadores de violencia en 2014, a pesar de las polémicas que rodean los nuevos métodos de registro, es coherente con una mejora en la percepción y calificación ciudadana de la seguridad en la Encuesta de Cultura Ciudadana. Las autoridades han recobrado buena parte del control que se había perdido y esto se refleja en una ciudadanía que poco a poco se toma de nuevo su ciudad. El panorama parece alentador.

Justo ahora, es el momento de reflexionar y aprender de la experiencia de otras ciudades que han pasado por graves escaladas de violencia. Monterrey está a tiempo de tomar acciones para reconocer las pérdidas irreparables que ha dejado la violencia y escapar al riesgo inminente de trivializar y naturalizar la muerte. Es el momento de restaurar el tabú de matar y recuperar el valor sagrado de la vida. Esto vale tanto para las llamadas "víctimas inocentes" como para las víctimas de "ejecuciones" asociadas al presunto ejercicio de actos delictivos. Los medios pueden tener un rol muy importante es este esfuerzo por desnaturalizar la violencia. Cuando se trata de recuperar el control a toda costa existe el peligro de que la ciudadanía empiece a validar el porte civil de armas y la justicia por mano propia. Es importante seguir trabajando con la ciudadanía para prevenir este fenómeno y seguir mejorando la confianza en las instituciones y en la fortaleza del Estado de Derecho.